

# El cólera: La epidemia de 1834 en la Ribera de Navarra

ESTEBAN ORTA RUBIO

## I. EL COLERA MORBO: ENFERMEDAD DEL SIGLO XIX

La peste hasta finales del siglo XVII; las viruelas y la fiebre amarilla en el XVIII; el cólera en el XIX. Tal parece ser la evolución de las enfermedades infecciosas a lo largo de los últimos siglos. Las razones de esta sucesión se nos escapan todavía, aunque bien pudiera ser que el organismo humano sólo fuese vulnerable a una nueva enfermedad después de haber padecido otras infecciones<sup>1</sup>.

Sin embargo a principios de siglo XIX con el descubrimiento (1796) y posterior utilización masiva de la vacuna antivariólica se podía pensar haber dejado atrás las enfermedades infecciosas. No fue así y el cólera se encargó de desvanecer tales sueños.

Enfermedad endémica del norte de la península del Indostán, se desbordará hasta Europa a partir de 1830. De manera lenta pero implacable llegará a España en 1833 después de haber assolado Rusia (1830), Europa Central (1831), Francia (1832)<sup>2</sup>

El primer punto es Vigo -enero de mil ochocientos treinta y tres- a donde llega desde los puertos portugueses. En el verano aparece otro foco en Andalucía que remite con los rigores del invierno. El asalto definitivo lo dará durante 1834 siguiendo la dirección sur a norte llevado el virus por las tropas del General Rodil que desde los cuarteles del Algarbe en Portugal marchaban al País Vasco y Navarra, principales escenarios de la guerra carlista<sup>3</sup>.

Hasta mayo se mantiene estable en el sur pero con los primeros calores su avance se hace incontenible. Junio: Murcia y Toledo. Julio: Madrid. Agosto: Zaragoza y Valencia. Barcelona resultará alcanzada a fines de sep-

1. «Problèmes de mortalité. Methodes, sources et bibliographie en demographie historique. Colloque International.» Citado en «La Población española»: Jordi Nadal. Pág. 115.

2. Para ver evolución del cólera en Europa, así como libros y folletos contemporáneos, véase: Antonio Fernández, «El cólera de 1834 en Madrid», pág. 456 y siguientes.

3. Ph. Hauser «Etudes épidémiologiques. Le cholera en Europe depuis son origine jusqu'à nos jours». Paris 1897

M. González Samano «Memoria histórica del cólera morbo asiático en España» Madrid. 1858.

tiembre teniendo su punto álgido en el mes de Octubre. Hasta finales de 1835 no desapareció completamente<sup>4</sup>.

La importancia de este primer envite del cólera lo dan las cifras de muertos. Los autores del siglo pasado dieron una morbilidad de medio millón de enfermos con una mortandad superior a los 100.000, hoy se estima alrededor de 300.000 las víctimas para toda España<sup>5</sup> lo que supuso la pérdida en pocos meses de casi el 3% de la población.

La epidemia de cólera de 1834 cierra con pesimismo un primer tercio de siglo calamitoso para la población española, agobiada durante este período por la fiebre amarilla, Guerra de la Independencia, crisis agrarias, emigración y guerras coloniales junto a una elevada mortalidad infantil. No es de extrañar por tanto que el crecimiento de la población en estos primeros años sea solamente del 3,9% frente al 6,3% del tercio central de siglo<sup>6</sup>.

## II. LA SITUACIÓN GENERAL EN TORNO A 1834

Mientras la epidemia se extendía por Andalucía alcanzando su máximo horror en Sevilla, Cádiz y Málaga; moría en Madrid prematuramente envejecido, Fernando VII Solo contaba 49 años pero desde hacía varios se mostraba enfermo y achacoso. Los últimos meses del reinado fueron un hervidero de pasiones que saltaron desenfrenadas a la muerte del monarca. Incluso el pueblo llano llegó a barruntar

«que el rey no vivía y que aquel buen señor que salía en coche a paseo era el cadáver embalsamado de Fernando VII Por un sencillo mecanismo, la *napolitana* (Maria Cristina de Nápoles), que a su lado iba le hacía mover las manos y la cabeza para saludar»<sup>7</sup>.

No les faltaba razón. El estado del «deseado» era tan lamentable que los médicos creyendo que pudiera serle beneficioso el traqueteo del coche, «le obligan a pasear por las calles... pero va en el coche con la cabeza baja, sostenido por unas fajas que le cruzan por el pecho, porque no solo no puede moverse, pero ni aun sostenerse sentado; en una palabra cadavérico»<sup>8</sup>.

4. Aparte de las noticias que nos dan Hauser y González Samano se puede rastrear el avance del cólera a través de los archivos municipales, lo que evidencia la preocupación, la obsesión y el terror de las gentes ante la nueva enfermedad. Así, en carta fechada el 7 de Agosto, Tudela comunica a Pamplona: «Según noticias de Zaragoza que en la Huerta de Valencia se ha declarado el cólera» Archivo Municipal de Tudela. Legajo: «Cólera de 1834».

5. Antonio Fernández: «El cólera de 1834...» pág. 457

6. La evolución de la población española fue la siguiente:

1797	11,5 millones
1822	12,8 »
1834	13,3
1857	15,4
1860	15,6
1877	11,6 »

7. B. Pérez Galdós, «Un faccioso mas y algunos frailes menos» Madrid. 1893. Pág. 24.

8. M. Izquierdo Fernández: «Biografía médica de Fernando VII, rey de España» Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina, II. 1950. Citado por: Mariano y J. Luis Peset en «Muerte en España» pág. 214.

Estas palabras las enviaba el cuñado del Marqués de las Amarillas en carta dirigida a éste el 27 de septiembre. Dos días después, el 29, moría Fernando VII dejando una niña de corta edad bajo la tutela de su esposa. Constituida en Regente, María Cristina, fue pronto reconocida por los Gobiernos de Londres y París. Por otro lado, Carlos, que se titularía V, era reconocido en Bilbao rey legítimo por los voluntarios realistas el 3 de octubre de 1833. Comenzaban largos años de Guerra Civil en la que se dilucidará la suerte del Antiguo Régimen.

Navarra no estaba ausente de esta pugna; por el contrario va a ser lugar privilegiado para el enfremamiento. Quien primero levantó la bandera del Carlismo fue Santos Ladrón de Cegama pero con tan poca fortuna que en su primer encuentro con tropas del Gobierno salió derrotado. Hecho prisionero el 10 de octubre, se le fusilaba el 14 en la ciudadela de Pamplona. Con el desaparecía un viejo General, veterano de la Guerra de la Independencia y de la campaña realista contra el Trienio Liberal, pero la «causa» obtenía su primer mártir.

A partir de este momento los hechos se desencadenan en el País Vasco y Navarra. En la madrugada del 2 de Noviembre Zumalacárregui salía de Pamplona para unirse a los rebeldes. Un mes más tarde es reconocido como Caudillo General del levantamiento; nos encontramos en el mes de Diciembre de 1833.

La Guerra es ya total y llevada por las dos partes con salvajismo increíble. No hay apenas prisioneros; quien es capturado parece fusilado sin remisión. Para complicar más las cosas el 9 de julio de 1834, coincidiendo con la fase inicial del cólera en la capital de España, entra Don Carlos por la frontera de Navarra para ponerse al frente de sus partidarios. La noticia causó estupor y sensación tanto en las cancillerías europeas como en Madrid. El Gobierno comprendiendo que aquello iba en serio destituyó al General Quesada y le sustituyó por el General Rodil que se trasladaba al escenario de la guerra con 10.000 hombres desde Portugal, donde había estado a punto de capturar al pretendiente.

A este ejército se le ha acusado de ser el responsable máximo de la propagación del cólera. Es un asunto oscuro puesto que si era el conductor del virus ¿cómo aparece el cólera en Madrid, diez días después de salir las tropas?

Lo mismo ocurre en Navarra. Cuando el ejército arriba a Pamplona, ruta Logroño, Viana y Puente la Reina, el día 14 de julio, no hay ninguna noticia de cólera<sup>10</sup>.

9. Meses mas tarde, el 17 de Julio de 1834, apenas traspasada la frontera, D. Carlos decretaba que figurase siempre en la Guía Oficial de España como Capitán General. Incluso se preveía erigir un monumento a su memoria en Pamplona, precisamente en lo que hoy es Plaza del Castillo. (Jaime del Burgo Torres, «La guerra realista» Pág. 6. D. Foral de Navarra)

10. Para este itinerario hemos utilizado las «Memorias del Conde de Guenduláin» el cual realizó el viaje de Madrid a Pamplona con el ejército de Rodil. Observemos que las noticias del cólera madrileño llegan a Pamplona al mismo tiempo que las matanzas de frailes, ocurridas el 17 de Julio. Veamos:

«Apenas habían pasado seis días (desde su llegada) cuando recibimos la terrible noticia del desarrollo del cólera en Madrid y de los horribles asesinatos de la capital» «Memorias de D. Joaquín Ignacio Mencos. 1799-1882» D. F. N. 1952. Pág. 99.

El Conde menciona con sorpresa el cólera de la capital de España sin mentar para nada algún caso de cólera en el ejército que se había dirigido al Norte.

Este hará su aparición súbita en el extremo sur del Reino, en la ciudad de Corella a principios de Agosto. Escenario bastante lejano en kilómetros y tiempo, para los transportes de la época, de la zona montañosa donde se alojaban las tropas de Rodil.

Sea como fuere el cólera va a tomar posesión en una sociedad convulsa por las pasiones políticas, sobresaltada por la guerra y aterrorizada por la enfermedad que avanza inexorablemente. Un escritor de la época nos ha dejado un vivido cuadro del terror ante la nueva enfermedad.

«Una palabra pavorosa resonó por el ámbito de nuestra ciudad... ¡El cólera! ¡La muerte! A los gemidos lúgubres de estos dos fantasmas me estremecí de espanto, yo que más de una vez había deseado ver llegar el término prematuro de mi existencia. ¡El cólera! ¡La muerte! Estas tremendas palabras fueron durante algunos días sinónimos espantosos. ¡El cólera! se pronunciaba en los umbrales de una casa y la muerte se llevaba las llaves con el último de los cadáveres que conducía silenciosamente a la huesa la carreta enlutada»<sup>11</sup>.

En un país como la España del primer tercio de siglo XIX, invertida, sin apenas comunicaciones e intercambios económicos a nivel nacional, se vivía en estado de casi total autoabastecimiento, sobre todo en los núcleos rurales, que agrupaban la mayor parte de la población.

En este tipo de sociedad, subalimentada, encuentran caldo de cultivo adecuado las enfermedades epidémicas. No es pues casualidad que el azote del cólera alcance tanta virulencia los años 1833 y 1834. A la guerra se une su compañero inseparable: El hambre. Y las miserias venían de lejos.

Ya en 1830, Arias Tejero, partidario del Antiguo Régimen, consignaba en su diario «N. cree que habrá insurrección en pasando los fríos, atendida la miseria que el año ofrece, pues las semillas se han perdido, los ganados muertos, ... y aumentado las contribuciones cuando ya las existentes no podían pagarse»<sup>12</sup>.

A nivel local se registra idéntico clima. Las heladas del invierno 1829-30 fueron tan intensas en la Ribera de Navarra que en el argot popular quedo como «el año del hielo». Hubo de crearse en Tudela una Junta de Beneficencia para asistir a numerosas familias que se encontraban al borde de la muerte por hambre. En la reunión del 11 de enero de 1830 se consignan «Los continuados yelos y nieves por cuya causa *hace más de un mes* las familias jornaleras no ganan su subsistencia»<sup>13</sup>.

Las bajas temperaturas ocasionaron daños irreparables en los extensos olivares que cubrían las cuencas del Queiles y Alhama, perdiéndose una importante fuente de ingresos<sup>14</sup>.

11. El escritor, romántico por su oratoria y estilo, es Nicomedes Pastor Díaz. El párrafo corresponde a la obra «De Villahermosa a China» 2 vol. Madrid, 1858. Tomo I, pág. 71. Extractado de Mariano y J. Luis Peset, opus cit. pág. 223.

12. Fontana, J. «Hacienda y Estado en la crisis del Antiguo Régimen Español. 1823-1833» Madrid. 1973. Pág. 333.

13. Archivo Municipal de Tudela. Junta de Beneficencia, Libro de Actas. Sin numerar las páginas. Sesión 11 de Enero de 1830.

14. Un mapa de finales del XVIII que representa al Obispado de Tudela y cuyo original se conserva en el A.G.N., muestra la mayor parte de estos ricos valles cubiertos de olivos.

José Branet, sacerdote gascón, emigrado de la Francia revolucionaria y que vivió

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

A su vez la mayor parte de las parroquias consultadas indican un importante auge de mortalidad. En Murchante se pasa de diez muertos el año 1827 a 32 en 1829 y a 40 en 1830. Consignándose incluso fallecimientos «de frío». En Valtierra el mes de enero de 1830 murieron 8 personas cuando el promedio mensual suele estar entre 2 y 3 fallecidos.

Pero las desgracias nunca vienen solas. El invierno de 1833-34 volvió a recordar los anteriores. El temporal de nieves y fríos intensos que azotó la Ribera llegó a tal grado que el Ebro se mantuvo helado al menos 15 días<sup>15</sup>.

Tal es el panorama. Guerra, Hambre... Peste hubiéramos dicho en épocas anteriores. Estamos en el siglo XIX; la trilogía se completará con el cólera.

### III. LA EPIDEMIA DE COLERA

La Ribera Tudelana tiene una larga experiencia de invasiones epidémicas. Situada estratégicamente entre Castilla y Aragón es un cruce de caminos hacia la Meseta y los Pirineos, hacia el País Vasco y Cataluña. La mayor parte de los contagios de peste le afectaron, singularmente los del siglo XVII cuyo desarrollo e incidencia he tratado en otros trabajos<sup>16</sup>.

Generalmente es la puerta por donde penetran en el Reino de Navarra los contagios ya vengan de la Meseta ya del Valle del Ebro. Por ello las autoridades ponían especial empeño en conservar sana y salva la Ribera como remedio para preservar Navarra. En el siglo XVII una nerviosa carta del Virrey ordenaba, con motivo de la peste de 1650 se mirasen bien los boletines de sanidad de los viajeros a fin de evitar «... del contagio de peste que Dios es servido se vaya acercando de Aragón y aunque aquel Reino se guardará con toda vigilancia... (Tudela) la pondrá en lo que importa tanto como (que) *essa ciudad espuerta de todo este reyno...*»<sup>17</sup>.

Dos siglos más tarde los temores son los mismos aunque agrabados por la presencia en suelo navarro de las numerosas tropas del General Rodil.

#### 1. Proceso de acercamiento

Las inquietantes noticias sobre el avance del cólera por tierras de la Meseta llevaron a la creación por Orden Ministerial de 28 de julio de 1834 de una JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD con sede en Pamplona. La primera comunicación a Tudela será para reiterar la necesidad de vigilancia en la ciudad y Ribera del Ebro para «prevenir no se contagie al heroico ejercito de su Majestad la Reina»<sup>18</sup>.

refugiado en Tudela durante el año 1797 lo corrobora: «... Todos los alrededores están plantados de olivos que son inmensos.»

Boletín de Comisión de Monumentos de Navarra. Pamplona 1926. Pág. 226.

15. M. Sainz de Laborda: «Apuntes Tudelanos» Tomo I, Apartado «Heladas»

16. Esteban Orta Rubio: «Nuevas aportaciones al estudio de las pestes en Navarra, I y II». Príncipe de Viana, n.º 158-159 y 162.

17. Archivo Municipal de Tudela. Sección Cartas. 12 mayo de 1650.

18. A. M. T. Cólera de 1834. Legajo 1. Carta de la Junta Provincial de Sanidad. 1 agosto 1834.

La ciudad cumplió con largeza lo ordenado. El Ayuntamiento procuró estar bien informado de las zonas limítrofes. El 27 de julio se muestra preocupado «con motivo de las tristes noticias que se reciben de la propagación de la epidemia en Madrid y otros puntos todavía más próximos».

Ante todo aunque existía el Hospital General de la ciudad, adecuó otro edificio para «observación» de los posibles afectados si llegase el caso. Para este fin se eligió la casa de Misericordia, caserón construido a finales del siglo XVIII a las afueras de la ciudad; los hospicianos fueron trasladados provisionalmente al convento de monjas carmelitas gentilmente cedido por la comunidad.

El objetivo : separar los enfermos de cólera -si este acometía Tudela- de los ordinarios que continuarían en el Hospital General. Paralelamente se habilitó un lazareto donde, con la mejor tradición pestífera, los viajeros que llegasen a Tudela sufriesen la cuarentena. Este reducto, según las normas de la época debía colocarse en lugar alto y ventilado por lo que se ubicó en el monte de San Julián. El mismo emplazamiento de los siglos XVI y XVII. (Veáse normas sobre lazaretos en el apéndice documental).

Súbitamente, el 4 de agosto llegó la fatal noticia. ¡El cólera había entrado en Corella! Al principio las noticias son confusas. Después se sabe que se inició el día 2, muriendo los tres primeros días 31 personas. La conmoción es tan grande que con urgencia se constituyen las Juntas Locales de Sanidad y de Caridad encargadas de coordinar los esfuerzos contra la enfermedad<sup>20</sup>. A la vez Tudela se cerró sobre sí misma.

Siguiendo la tradición se colocaron guardas en las diferentes Puertas de Zaragoza, Calahorra, Loreto, El Puente de Ebro, etc. Desde el amanecer hasta las diez de la noche los vecinos se turnarán bajo la dirección de una persona principal en la vigilancia de viajeros. Las normas dictadas por la Real Instrucción del 19 de junio de 1833 se mostraban estrictas:

«A todo viajero que no se halle en estado de salud se le hará volver atrás con todos los efectos de su pertenencia» (Norma 9<sup>a</sup>)

«Se hará también volver atrás del mismo modo a todos los viajeros que no puedan costear los gastos de su estancia en el lazareto, aun cuando se hallen en estado de mejor salud» (Norma 1<sup>a</sup>)

En el caso de que hubiese duda y «el pasaporte no hubiese indicado el estado de salud de un pueblo se presumirá procedencia sospechosa»<sup>21</sup>.

Pero la epidemia sigue su curso inexorable. De Corella, donde la mortandad es espantosa, remontando el Alhama salta a Cintruénigo y Fitero. En estas localidades el efecto sorpresa y la carencia de las más mínimas medidas preventivas multiplicó las víctimas, las cuales morían a las pocas horas de iniciarse los síntomas. El terror se trasluce en estas palabras del Ayuntamiento de Tudela al Virrey :

« . En Cintruénigo fallecieron tres personas de ambos sexos y diferentes edades antes de las veinticuatro horas de iniciarse los síntomas, lo que fue algo imponente en el vecindario ..»<sup>22</sup>

19. A. M. T «Libro de Acuerdos Municipales (1828-1836) Sesión: 27 de Julio de 1834.

20. AMT. Libro de Acuerdos Municipales (1828-1836) Sesión de 6 de Agosto de 1834.

21. Citado en Antonio Fernández, opus cit pág. 468

22. A M T Colera de 1834 Legajo 1, Carta al Virrey. 7 de agosto 1834

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

A través de las localidades navarras el cólera se introdujo en la Rioja por dos direcciones. La primera hacia el Sistema Ibérico, donde tenemos noticias de estar atacada la localidad de Igea de Cornago<sup>23</sup>. Posteriormente alcanzó Alfaro. En ambos casos el camino seguido fue el valle del río Alhama y sus afluentes.

De Alfaro llegan las primeras noticias de cólera el 17 de Agosto y el 21 la enfermedad se hace irresistible. El terror impulsa a muchas personas a la huida por lo que los pueblos navarros de la izquierda del Ebro se ven obligados, por orden de la Junta Provincial de Sanidad, a batir los sotos del Ebro alejando por la fuerza a familias enteras que habían buscado cobijo en la otra orilla.

Paralelamente la última decena de Agosto los tudelanos comentaban en corrillos dos curiosos sucesos. Por una parte el río Ebro bajaba bastante crecido, cosa anormal en esta época del año y por otra algo más extraño: los ogrriones habían desaparecido de la ciudad. El Jefe local de Sanidad lo comunica al Gobernador Civil:

«... se advirtió la falta de gorriones en esta ciudad... no vieron ninguno desde el tercer tercio de agosto y aun ahora (mediados de septiembre) se ven en pequeño número»<sup>24</sup>

Anteriormente habíanse cortado las comunicaciones con Aragón por ser seguras las noticias de que Zaragoza era presa del cólera. Efectivamente, para el día de la Asunción, 15 de Agosto, se elevó vertiginosamente el número de enfermos y muertos en la capital del Ebro. Como siempre las personas con posibilidades económicas iniciaron el éxodo. El 16 arribaba a Tudela un nutrido grupo entre los que se encontraban algunas personas notables como el marqués de Fontellas. Tanta celeridad en el viaje puso alerta a los tudelanos, de tal manera que a pesar de las protestas de estar sanos, fueron conducidos sin remisión al Lazareto para cumplir la cuarentena prescrita<sup>25</sup>.

La medida aparecía totalmente necesaria si tenemos en cuenta que no solamente la capital, sino la mayor parte de la provincia de Zaragoza, sufría el contagio. El Ayuntamiento de Mallén, pueblo situado en el camino Real de Aragón a Navarra, informaba al de Tudela en carta de 17 de Agosto:

«... no se permite la entrada (en el pueblo) de gente procedente de Borja y su partido...»

El día veinte iba más lejos:

«... ha sido infestada toda la Ribera del Jalón desde Lumpiaque hasta Calatayud inclusive...»

23. A. M. T. Cólera de 1834. Legajo 1. Carta desde Cervera del Rio Alhama. 23 Agosto 1834. Informa que Igea se halla sin médico ni boticario» y acometida de enfermedad».

24. A. M. T. Cólera de 1834. Legajo 2. La misma circunstancia ocurrió en Barcelona durante la epidemia de 1854 y así lo consigna C. Roure: «Recuerdos de mi larga vida», Página 34. Barcelona-1925

«Como si se hicieran partícipes del terror de los hombres los pájaros -gorriones, golondrinas, vecejos- abandonaron la ciudad y los jardines y paseos».

25. A. M. T. Cólera de 1834. Legajo 2. Así lo comunicaba el alcalde de Tudela al Virrey con fecha 18 de Agosto.

La epidemia llegó a las estrivaciones del Moncayo cerrando de esta forma el cerco que se cernía sobre la zona de Tudela. Efectivamente el mismo día 20 se daban los primeros casos de cólera en Tarazona<sup>26</sup>.

Detengámonos unos momentos para ver la situación. Desde primeros de agosto la plaga ocupaba las localidades del Valle del Alhama situadas al Oeste de Tudela. A mediados de mes había caído la provincia de Zaragoza con lo que la enfermedad amenazaba también por el sur y el este. El riesgo era evidente y se materializó el fatídico día 23.

## 2. La epidemia en Tudela y su contorno

Por la tarde del citado día corrió la noticia por la ciudad: Un jornalero de mediana edad había muerto en pocas horas. Por la mañana estuvo trabajando normalmente; por la tarde era ya cadáver. A fin de no alarmar a la población se calificó la enfermedad como «cólico violento» causado por «algunos excesos en el comer y beber»<sup>27</sup>.

A partir de este momento la enfermedad se hizo incontenible y uno tras otro fueron cayendo los pueblos de la Merindad. Primeramente se dirigió por los núcleos a caballo del Ebro, próximos a Aragón. Cortes, el 24. Buñuel, el 25. Cabanillas, el 26.

A continuación penetró en el valle del Queiles que excepcionalmente se mantenía sano todavía. Cascante enfermó el 26. Ablitas un día más tarde. Montegaudó, el 29. Murchante, el 30. A primeros de Septiembre todos los pueblos comarcanos a Tudela, a excepción de los situados al norte, se encontraban contagiados. La situación comenzaba a ser preocupante para las autoridades de Pamplona, ya que la puerta del Reino estaba abierta.

Sin embargo aún existía el foso natural del Ebro que podía impedir o al menos retrasar el avance del mal. Todos los vados por donde el río pudiera ser cruzado se vigilaron noche y día por guardas con orden de disparar sobre posibles fugitivos. Arguedas el lugar más cercano al territorio colérico, dispuso 19 hombres armados para vigilar seis puntos vulnerables<sup>28</sup>.

Volvamos a detenernos nuevamente. Nos encontramos en los límites de Agosto y Septiembre y la situación es la siguiente. A primera vista distinguimos tres zonas. En el valle del Alhama, atacado a principios de Agosto, comienza a desaparecer la enfermedad, después de haber sufrido el período álgido a mediados de mes. En el Valle del Queiles, por el contrario, la enfermedad se muestra en ascenso constante. Por último la margen izquierda del Ebro, está a la expectativa.

Estos datos sacados de la documentación del Archivo Municipal de Tudela, se ven confirmados por el testimonio de un viajero de excepción: El Conde de Guenduláin. Este importante personaje navarro inicia a primeros de septiem-

26. Los datos anteriores están sacados de diversas cartas cruzadas entre el pueblo aragonés de Mallén y la ciudad de Tudela. A. M. T. Legajo 2.

27. Así informaba el alcalde al Virrey en carta escrita aquella misma noche. No fue ésta la única víctima que una mujer fallecía en las últimas horas del día y tres enfermos más ingresaban en el hospital de coléricos.

28. El esfuerzo por aislar la margen izquierda del Ebro es evidente y Arguedas no fue un caso único. A los guardas se les pagaba 5 reales de vellón diarios.

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

bre, un viaje de Pamplona a Madrid por motivos políticos. Sale de Pamplona el día tres, deteniéndose en Valtierra una jornada. Nada dice de la existencia de cólera en la zona, pero el hecho de parar un día entero en esta población parece indicar un titubeo en la dirección a seguir. Indudablemente que las noticias en aquellos momentos eran confusas ya que las autoridades ocultaban los hechos para evitar el terror entre la población. Con toda probabilidad continuó su camino por el lado izquierdo del Ebro, sin entrar en Tudela.

Hasta qué punto se carecía de noticias fidedignas nos lo indica el que la comitiva del Conde de Guenduláin, no se entera de la existencia de cólera en Zaragoza hasta que no llega a Alagón. Oigamosle.

«... emprendimos nuestra marcha para Madrid por Zaragoza; pero al llegar a Alagón supimos que el cólera hacía estragos en aquella Corte, y tomando el camino por la orilla del Jalón nos dirigimos a la Almunia»<sup>29</sup>.

Desafortunadamente, el contagio, pasados unos días, continuó inexorable: Villafranca cae el 5; Arguedas y Valtierra el 6. Cadreita el 10 de Septiembre. Milagro escribía a Tudela pidiendo angustiosamente un médico por estar enfermo el titular «habiéndose desarrollado en este pueblo la epidemia de cólera...»<sup>30</sup>.

Lo mismo ocurrirá en Olite, donde la enfermedad llegó en la segunda decena de septiembre.

«... hace mas de veinte días que acometió a esta ciudad y a sus naturales la enfermedad del cólera morbo, causando bastantes estragos... Los facultativos han caído enfermos...»<sup>31</sup>.

Tanto en un caso como en otro Tudela se mostraba impotente. La contestación no puede ser mas lúgubre. La ciudad no tenía a fines de septiembre, ni siquiera para sí. Acababan de morir dos facultativos «... y hay uno enfermo de cuidado...»

### CUADRO n.º 1

Fechas del inicio del cólera en diversas localidades					
Mes	Día	Localidad	Mes	Día	Localidad
Agosto	2	Corella	Septiembre	2	Barillas
	5	Cintuénigo		5	Villafranca
	7	Fitero		6	Arguedas
	15	Alfaro			Valtierra
	20	Tarazona		10	Cadreita
	23	Tudela		12	Milagro
	24	Cortes		14	Olite
	25	Buñuel			
	26	Cabanillas			
	11	Cascante			
	27	Ablitas			
	29	Monteagudo			
	30	Murchante			

29. Memorias de D. Joaquin... Pág. 102 y 103.

30. A. M. T. Legajo 2. Carta de Milagro a Tudela. 24 de Septiembre 1834

31. A. M. T. Legajo 2. Carta de Olite a Tudela. 4 de Octubre de 1834.

Aunque volveremos sobre este punto mas adelante, no deja de ser significativa la escasa asistencia médica en una sociedad corroída por el cólera y la guerra civil.

### 3. Otras zonas de Navarra

A pesar de carecer de datos directos creemos que la epidemia debió extenderse a gran parte de Navarra afectando también a Pamplona. Son significativas las quejas de los responsables de la Normal de Maestros lamentándose de que «*la guerra y la enfermedad nos están dejando a las Normales sin maestros*» .

No hay ningún estudio sobre el cólera en otras partes de Navarra, ni siquiera de Pamplona. Mis intentos de localizar los expedientes relativos al tema en el Archivo General de Navarra han sido infructuosos. De modo increíble todavía no se ha hecho un índice mínimo de toda la ingente masa de documentos del siglo XIX que almacena. ¿A quién beneficia el que no pueda investigarse el siglo XIX en Navarra?

Tampoco los Libros de Acuerdos de la Diputación correspondientes al año 1834 han arrojado alguna luz al respecto. Las esporádicas alusiones al cólera se hacen para exonerar del impuesto de guerra algunas localidades de la Ribera atacadas por la enfermedad. También aparece Sangüesa la cual remitió un memorial a la Diputación para que se le perdonase «el donativo» (sic) de guerra. La Corporación accedió a ello, pero sin especificar las causas<sup>33</sup>.

Sin embargo hay noticias dispersas; ya hemos comentado mas arriba como Olite enfermó a mediados de septiembre, indicando con ello el contagio hacia el Norte. Opinamos que el cólera llegó a la comarca de Pamplona a finales de este mes y nos apoyamos en que el día 23 la Junta Provincial de Sanidad dirige una circular a los diferentes organismos: Diputación, Ayuntamiento, Cabildo Catedralicio, demandando «socorros para los atacados del cólera morbo»<sup>34</sup>. Si añadimos que por estas fechas Tudela y su Merindad estaban en la fase descendente de la enfermedad, habremos de colegir que los auxilios iban destinados a la Zona Media y Montaña.

No obstante, y a la espera de investigaciones que lo demuestren, adelantamos la idea de que el contagio llegó bastante debilitado a la capital navarra. En gran parte debido a lo avanzado de la estación que mitigó los calores y también a las medidas higiénicas que se tomaron.

La mortalidad entre la población debió de ser escasa, sobre todo si la comparamos con otras ciudades de la Península. Florencio Idoate que toca el tema de manera marginal en su obra «*Rincones de la Historia de Navarra*», escribe que la plaga causó algunas víctimas, sin especificar el número<sup>35</sup>.

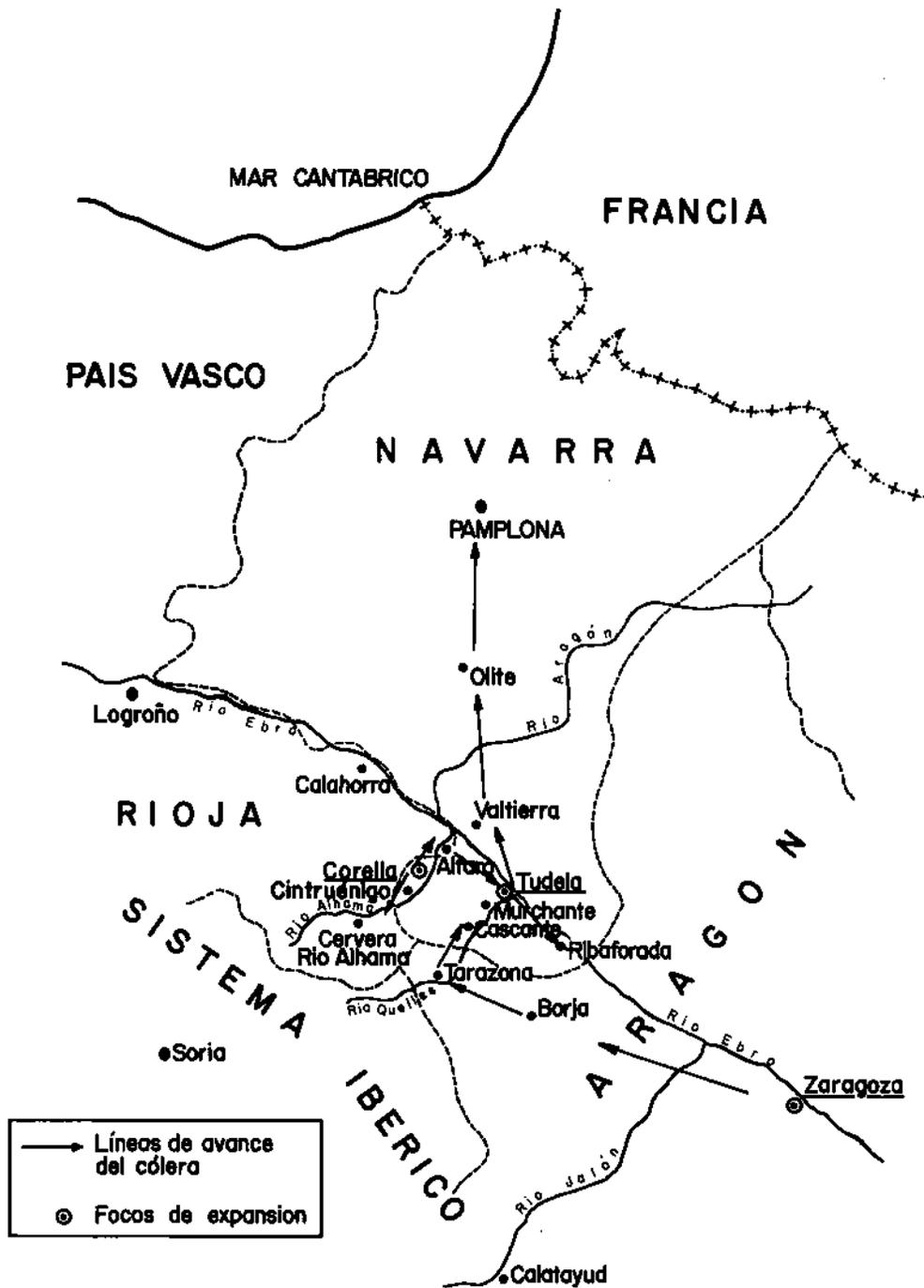
32. M.<sup>a</sup> Esther Guibert «*Las Escuelas Normales de Primeras Letras*» P. de V. n.º 165. Pág. 381.

33. Archivo General de Navarra. Libros 40 y 41 de Acuerdos de la Diputación. Las fechas pudieran ser significativas. Tudela, 23 de Agosto; Cintruénigo: 25 de Agosto; Cas-cante: 24 de Septiembre; Sangüesa: 2 de Octubre.

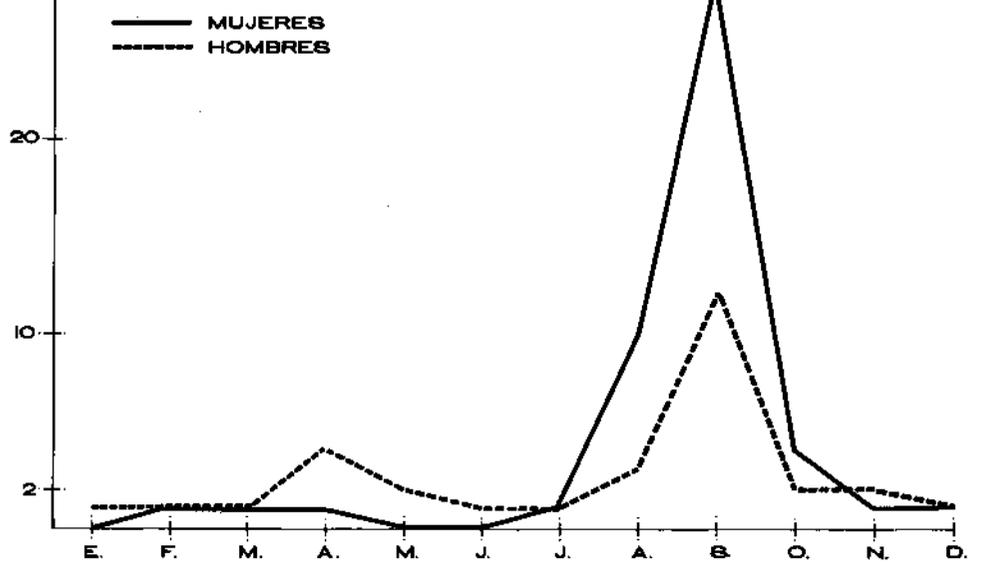
34. Padre A. Perez Goyena «*Ensayo de Bibliografía Navarra*» Tomo VII pág. 116.

35. Florencio Idoate «*Rincones de Historia Navarra*» t. III, pág. 708. El artículo se titula «*Peste y cólera morbo en Pamplona*». Sin embargo se dedica casi enteramente a la

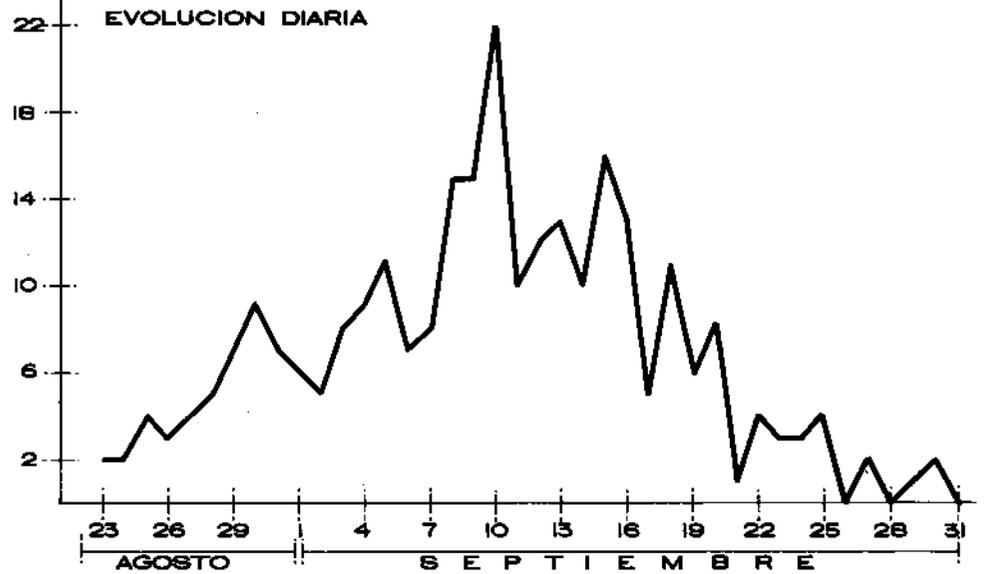
EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA



**MORTALIDAD CONJUNTA DE DOS PARROQUIAS DE TUDELA  
AÑO 1834**



**EPIDEMIA DE COLERA - 1834 - TUDELA (NAVARRA)**



## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

Más claras son las palabras de la Junta Provincial de Sanidad cuando en su declaración final de la epidemia agradece el comportamiento de corporaciones y pueblo pamplonés.

«... en Pamplona se vió su invasión sino con serenidad a lo menos sin alarma: se oyeron con docilidad las insinuaciones que dictó el deseo del bien: se han seguido con constancia y por este medio *se ha logrado tal vez que la enfermedad no haya desplegado toda su malignidad*».

### IV. LA EPIDEMIA Y SU INCIDENCIA SOBRE LA DEMOGRAFIA

No hay duda de la importancia que a nivel nacional tuvo la epidemia que estudiamos. La mayor parte de autores están de acuerdo en la cifra de 300.000 muertos que supuso un cataclismo demográfico mucho mayor que las sucesivas oleadas de 1855, 1865, y 1885

Año	N.º de muertos
1833-34	300.000
1855	236.744
1865	119.000
1885	120.000

Para un país de unos 13.300.000 de habitantes en 1834, supone la pérdida del 2,3% de la Población. Pero no todo el territorio nacional fue afectado de la misma manera. Se han dado como zonas más atacadas Andalucía y Levante<sup>36</sup>, sin embargo no debemos desdeñar amplias zonas del interior. Las cifras de los archivos parroquiales de Tudela y su Comarca denuncian una mortalidad muy por encima de la media nacional que quizá pudiera hacerse extensiva a otras partes del Valle del Ebro.

De nueve parroquias consultadas, cuatro sitúan la máxima mortalidad del siglo en 1834. Otras cuatro en 1885. Solamente una, la menos poblada, en 1855. Sin embargo el cómputo total es favorable a la primera fecha que registró, 1534 fallecidos frente a 1452 del año 1885.

Esta pequeña diferencia puede parecer poco importante pero lo es, y mucho, si comparamos la población de la Ribera del primer tercio de siglo con la que tenía cincuenta años después<sup>37</sup>. En el momento de producirse la epidemia podemos calcular que su población estaría alrededor de 35.000 habitantes,

peste de 1598-1602. Respecto al cólera publica diversos oficios cruzados entre la Diputación y el Virrey sobre la conveniencia o no de celebrar las fiestas de San Fermín 1832, por temor al contagio del cólera que desde abril hacía estragos en Francia.

Entre los numerosos afectados por el cólera hay que destacar a la esposa de Espoz y Mina, el cual acababa de llegar como Capitán General del Ejército del Norte a Pamplona. Así lo consigna Iribarren en su obra «Mina el Liberal».

36. J. Nadal afirma que las zonas más afectadas fueron Granada, Málaga, Valladolid, Murcia, Sevilla, Barcelona, Alicante y Jaén. Barcelona, por ejemplo, perdió en esta epidemia cerca del 3 % de sus habitantes. «La población española» pág. 154.

Antonio Fernández anota para Madrid la cifra de 5.342 víctimas sobre una población que no alcanzaba los 200.000 habitantes. Opus. cit. pág. 465.

37. Alfredo Floristán «La Ribera Tudelana de Navarra» Apéndice VIII.

mientras que en 1885 rondaría los 48.000. Un 37% de crecimiento que haríamos de añadir a las 1.534 víctimas para situarlas en sus justos términos.

Así mismo la incidencia de la epidemia no fue idéntica en toda la comarca. Las cifras revelan dos hechos. Uno, que al igual que ocurriera con las pestes, los núcleos de población dotados con medios sanitarios, por muy rudimentarios que estos fueran, quedaban relativamente a salvo de la enfermedad. O dicho de otro modo: el cólera se cebó en pueblos y aldeas huérfanos de cualquier tipo de asistencia.

Además de esta distinción de tipo sociológico existe otra de tipo geográfico. Los lugares más afectados aparecen a lo largo de los dos ricos valles que partiendo de las estribaciones del Sistema Ibérico arriban al Ebro: El Valle del Alhama y el Valle del Queiles. Por el contrario los núcleos junto al Ebro sufren menos el contagio.

Las razones de este determinismo geográfico podrían estar, al menos para los pueblos situados en las riberas del Alhama, en ser los primeros afectados -Corella, Cintruénigo, Fitero- con lo que uniríamos el factor sorpresa a la carencia de infraestructura sanitaria.

Observemos algunas cifras elocuentes

Localidad	N.º de muertos	% sobre población total
Corella	461	11,5
Fitero	244	11,6
Cascante	272	9,7
Murchante	115	19,1
Tudela	295	3,9
Fustiñana	77	9,6
Valtierra	118	10,7
Villafranca	221	8,8

Hemos de hacer una precisión a estas cifras. Los muertos corresponden a la totalidad del año 1834. Excepto los de Tudela que se refieren a los producidos estrictamente por el cólera. No hemos podido encontrar una estadística, que pueblo por pueblo, especifique las víctimas del cólera por lo que nuevamente hemos de recurrir a los archivos parroquiales. Con los datos suministrados por éstos estamos en condiciones de afirmar que entre el 60% y el 70% de los muertos en 1834 lo fueron a consecuencia de la epidemia.

Observemos tres localidades: Villafranca, Valtierra y Murchante.

Localidad	MESES												TOTAL
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Villafranca	9	6	7	6	4	6	12	13	82	38	16	4	221
Valtierra	1	6	0	7	3	3	1	2	67	14	8	2	118
Murchante	2	0	2	10	10	4	2	9	67	2	4	3	115

Todo lo anterior nos da la medida del impacto causado por el cólera en su primera embestida sobre la población ribera. Hemos de añadir el ambiente bélico y la consiguiente escasez de todo tipo de productos, lo que hizo más dificultosa la recuperación.

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

Por otra parte, los efectos de enfermedad, hambre y guerra, van a coincidir con un momento de depresión en la curva de nacimientos. El origen de este descenso -visible desde 1828- hay que buscarlo en las «generaciones diezmasdas» de principios de siglo y que culminan con la guerra de la Independencia.

No es casualidad pues, que las cifras más bajas de natalidad en muchas localidades coincidan con estos años catastróficos y que la curva de matrimonios señale una prolongada caída que seguirá hasta finales de la década de los 30. Las consecuencias serán visibles al cabo de dos o tres decenios con una nueva generación diezmada que, curiosamente, coincidirá con las nuevas epidemias de 1855 y 1865. A finales de siglo de nuevo y desgraciadamente, el cólera volverá a incidir sobre una demografía depauperada. Todo ello provocará una abrupta caída en los nacimientos a partir de 1880.

CUADRO n.º 2

Localidad	Incidencia del cólera en la evolución demográfica anual				
	1832	1833	1834	1835	1836
Tudela (Sta. M. <sup>a</sup> Magdalena)	40	36	87	40	43
Murchante	12	28	115	22	17
Cascante	76	137	272	71	77
Barillas	4	2	6	2	3
Cabanillas	7	8	25	13	6
Fustiñana	34	28	77	10	20
Corella	105	143	461	128	93
Fitero	81	127	244	111	54
Valtierra	56	44	118	36	30
Villafranca	117	132	221	97	94
Cervera del Río Alhama	102	153	231	215	120
Igea de Cornago	51	46	153	40	44

## V. DIVERSAS CUESTIONES

Una epidemia de cólera al poner en guardia a una sociedad, proporciona al historiador un campo inédito o al menos poco valorado en la investigación histórica.

Las comisiones que cada Ayuntamiento debe crear para la visita domiciliar aportan descripciones elocuentes de las viviendas de las clases populares.

Las posibles causas que se barajan sobre el origen del cólera, ilustran sobre la alimentación en el verano.

El tema de las cuarentenas y cordones sanitarios contribuyen al mejor conocimiento de rasgos de solidaridad o insolidaridad entre las poblaciones e incluso entre las clases sociales. Así mismo los perjuicios que estos remedios causan al comercio nos ilustran sobre las actividades económicas de esa misma comunidad.

La medicina de la época y su situación quedan reflejados fielmente: Actitud de los médicos. Sectores sociales más expuestos. Atención o abandono de los enfermos.

El cólera y la repercusión en la mentalidad colectiva. Los remedios que se proponen. El terror y sobresalto que provoca. Incluso en las grandes capitales puede desencadenar hechos políticos. Recordemos la matanza de frailes en Madrid, durante los días álgidos de la epidemia<sup>38</sup>.

No vamos a referirnos a todos estos aspectos porque de alguno de ellos carecemos de la documentación adecuada. Por ejemplo nada aparece en los archivos consultados sobre las viviendas de la época. Sin embargo existen ángulos que pueden ser analizados.

### 1. Causas de la enfermedad.

¿Cuáles fueron a juicio de los contemporáneos las causas de la enfermedad?

No se mostraron muy de acuerdo en esto. En Corella, lugar donde el factor sorpresa fue decisivo, lo achacaron a una causa exógena: una galera que procedente de Madrid y conducida por Manuel Sola sembró la enfermedad. No obstante conforme los días avanzan las explicaciones varían y comienzan a apuntar ser la causa: «comer pimientos y otras viandas malsanas»<sup>39</sup>. O sea alimentos en mal estado. Otras veces se atribuyen a excesos en el comer y beber como fue el caso de Isidoro Escos -Alias Cañamones- la primera y fulminada víctima de Tudela.

Es curioso destacar tintes psicológicos: el terror irracional al contagio aparece en los escritos oficiales como causa posible de contraer la enfermedad. Así explica a primeros de septiembre la Junta Local de Sanidad de Tudela las escasas víctimas de su vecindario:

«... por el principio en que se hayan conformes todos los sabios de Europa de que la enfermedad no es mortífera cuando se preparan los ánimos a recibirla con serenidad y a combatirla desde el primer síntoma de aparición ...»<sup>40</sup>.

Lo mismo venía a confirmar la Junta Provincial de Sanidad al analizar, a toro pasado, la epidemia:

«... mientras que una injusta desconfianza o la irreflexión, hija del terror o del espanto ... han producido mayores males que la misma enfermedad, en Pamplona se vio la invasión si no con serenidad, a lo menos sin alarma ... y por este medio se ha logrado tal vez que la enfermedad no haya desplegado toda su malignidad»<sup>41</sup>.

Incluso en el cólera de 1865 un viejo médico daba estos consejos según cuenta Gutiérrez Gamero en sus memorias:

- Haz tu vida ordinaria, no cometas excesos y *no te preocupes de que exista tal enfermedad*<sup>42</sup>.

38. Véase al respecto las páginas que dedica al tema Antonio Fernández opus cit. pág. 475 y siguientes.

39. Carta de Alfaro a Tudela. 12 de Agosto de 1834. A. M. T. Legajo 1.

40. A. M. T. Legajo 1. Carta de Tudela a Mallén. 3 de Septiembre de 1834.

41. Declaración de la Junta Provincial de Sanidad con motivo del final de la epidemia en Pamplona, 6 de diciembre 1834. A. G. N. Sección Sanidad. Carpeta 43.

42. E. Gutiérrez Gamero «Mis primeros ochenta años» pág. 581.

## 2. Remedios

¿Cuáles eran los remedios?

El principal: *Aislamiento*, lo mismo que se venía haciendo con las pestes, fiebre amarilla y epidemias en general desde tiempo inmemorial.

Sin embargo algo ha cambiado en la mentalidad colectiva. Los cordones sanitarios se mostraron antieconómicos, antipopulares e ineficaces para controlar la enfermedad. Será la última vez que se empleen; en sucesivas invasiones de cólera no aparecen entre las medidas a tomar. Fueron los médicos los que se erigieron en portavoces del sentir popular y en todas partes trataron de convencer a las autoridades de la inutilidad y perjuicio de los mismos. Incluso la prensa más progresista tomó parte en la polémica. Larra con su aguda ironía declaraba el 31 de julio de 1834:

«... ando de prisa por tener que formar una lista de los señores procuradores que no han venido aún y otra de los cordones sanitarios inútiles que hay en España que cogerá algunos pliegos»<sup>43</sup>.

En Tudela al igual que en otras ciudades -como ya he comentado más arriba- se pusieron guardas que controlaban la entrada. Solían ser ciudadanos de cierta posición social que cumplían fielmente su cometido. Diariamente remitía el jefe de cada puerta, una lista de las personas que habían penetrado en la ciudad, así como sus lugares de procedencia. Paralelamente varios grupos de hombres armados recorrían las afueras en un último intento de despejar personas sospechosas. La lista de lugares coléricos de que guardarse variaba cada día.

Estas medidas, como en tantas otras partes, resultaron inútiles ya que Tudela fue el primer lugar de su entorno próximo que resultó invadida. A partir de quí, en avance incontenible, la enfermedad inicia su ascenso hacia Pamplona. Así lo comprendió la Junta Local de Sanidad, ordenando a fines de Agosto, poco después de darse los primeros casos de cólera, quitar las guardias de las puertas. Anteriormente se había hecho lo mismo con los grupos que patrullaban por el exterior

« por el peligro que corrían ellos mismos por ir circunvalando el pueblo y sufriendo de consiguiente el rigor de la destemplada temperatura, mal alimentados y peor vestidos por ser en su mayor parte gente proletaria... »<sup>44</sup>.

No hay que olvidar las precauciones higiénicas que una vez creada la Junta Provincial de Sanidad, entraron en vigor en toda Navarra el 2 de Agosto. En ellas, aparte de la limpieza de casas y calles, se hace especial hincapié en la necesidad de tener las «Boticas bien surtidas de los medicamentos necesarios para la curación del cólera».

Los lazaretos donde instalar los sospechosos no podían faltar. Allí sufrirían la cuarentena los viajeros que arribasen a la ciudad. Las normas numerosas y claras recogidas en la Instrucción del Consejo Supremo de Navarra, regulaban estos establecimientos de tan larga tradición durante las epidemias. (Véanse ambos documentos en el Apéndice Documental).

43. M. J. de Larra. «Carta de Fíguro a un bachiller, su corresponsal» Obras completas, pág. 301.

44. A. M. T. Legajo n.º 2. Carta a la Junta Provincial de Sanidad

Además de las medidas generales es interesante observar los remedios particulares a los cuales se recurre para combatir la enfermedad. Los antídotos médicos son muy variados, pero la mayor parte de las veces ineficaces. Hemos de tener en cuenta que el cólera es, en aquella época, una enfermedad totalmente desconocida que toma desprevenida a la población.

La Junta de Sanidad de Corella, prescribía el 10 de Agosto

«... lavativas de agua de arroz y cebada con algodón en el principio de las diarreas y del agua de manzanilla con aceite cuando aparecían los vómitos...»

A la vista del altísimo número de defunciones en esta localidad, no parece que tuviese mucho éxito la receta.

Así mismo la mostaza también se aplicaba a los coléricos a juzgar por el pedido de una arroba que Alfaro hace a Tudela. De la misma forma la nieve consumíase en grandes cantidades. Tarazona se prestaba a enviar a la ciudad de la Mejana «una carga de nieve, atendiendo a la necesidad de nieve para alivio de los coléricos...»<sup>45</sup>.

No sabemos si se recurrió a procedimientos tan estrambóticos como el tomado en La Habana y que consistía en tirar cañonazos para limpiar la atmósfera de gérmenes nocivos<sup>46</sup>. Pero a buen seguro que los rumores sobre efectos curativos de tales o cuales plantas, e incluso de amuletos, estaban a la orden del día.

Obsérvese la descripción un tanto jocosa que Emilio Gutiérrez Gamero hace de los remedios tomados durante la epidemia de 1865.

«¡Que si tomaba precauciones! Claro que las tomaba al buen tun tun, no una sino muchas, cuantas me recomendaban los médicos (...) Entraba en la habitación del colérico llevando en la boca encendido un cigarrazo que hiciese mucho humo, con el objeto de que los miasmas corruptores que inficionaban la atmósfera se refugiasen en un rincón. En el bolsillo izquierdo del pantalón me metía un saquito lleno de polvo de momia egipcia, preservativo eficaz para toda clase de epidemia(...).

En el patio de mi domicilio hice encender una hoguera de leña bien seca para arrojar en ella plantas aromáticas para purificar el aire y regué las habitaciones de mi casa con agua de cal viva, más el aditamento de quemar vinagre sobre un hierro candente, merced a lo cual se armaba en casa un tufo de dos mil demonios ...»<sup>47</sup>.

Tanto los remedios populares como los científicos fracasaron en ésta como en posteriores epidemias. Solamente a partir del último brote de 1885 ha podido erradicarse esta enfermedad de Europa.

CUADRO n.º3

Estadísticas de muertos a causa del cólera en la ciudad de Tudela

Mes	Día	N.º
Agosto	23	2
	24	2
	25	4
	26	3

45. A. M. T. Legajo n.º 2. Carta de Tarazona a Tudela. 10 de septiembre de 1834.

46. A. Fernández. Opus cit. pág. 481

47. Gutiérrez Gamero, opus cit. pág. 577

EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

Mes	Día	N.º
Agosto	27	4
	28	4
	29	7
	30	9
	31	7
Septiembre	1	6
	2	
	3	8
	4	9
	5	11
	6	7
	7	8
	8	15
	9	15
	10	22
	11	10
	12	12
	13	13
	14	10
	15	16
	16	13
	17	5
	18	11
	19	6
	20	8
	21	1
	22	4
	23	3
	24	3
	25	4
	26	—
	27	2
28	—	
29	1	
30	2	
Octubre	1	—
	2	1
	3	—
	4	—
	5	
HOMBRES	93	
MUJERES	149	
NIÑOS	53	
TOTAL	295	

### 3. Descripción de la enfermedad

Lo que primero llama la atención de los contemporáneos es el poco tiempo que transcurre entre los primeros síntomas y la muerte del enfermo. La junta de Sanidad de Corella, como ya hemos indicado el primer lugar atacado, se manifiesta asombrada «... hay ocasiones que la enfermedad ataca con la celeridad del rayo *causando la muerte en pocos minutos...*» Por ello el terror que provoca es tan intenso.

Lo más esencial son los vómitos y las diarreas que acometen al cuerpo de modo inesperado, seguidas de calambres dolorosos.

El doctor Mariano Peset publica en 1834 un tratado sobre el cólera del que se extrae esta vivida descripción:

«Los síntomas son los siguientes: Pulso insensible en el radial y sensible, aunque muy poco, el del braquial... resfriamiento marmóreo general sienes, cabeza, lengua y aliento fríos... retención de orina, calambres vómitos, diarrea con disolución blanquecina y a copos; transpiración fría y viscosa en la piel y algunas veces seca; con sed íntesísima; permaneciendo las funciones intelectuales hasta el momento de morir el enfermo, en su estado normal. Finalmente todos los síntomas manifiestan que la enfermedad paraliza en parte los órganos del cuerpo humano, suspendiendo siempre por consiguiente las funciones esenciales de la vida, principalmente la circulación de la sangre y la acción de los grandes nervios simpáticos según lo demuestran los calambres y las terribles convulsiones»<sup>48</sup>.

También en la zona de nuestro estudio tenemos una pintura impresionante. La realiza el médico de Ribaforada, durante la epidemia de 1854.

«Rodrigo Ruiz, 50 años de edad, temperamento linfático, acusó dolores región abdominal, vómitos, evacuaciones frecuentes de materias blanquecinas acuosas... calambres dolorosos. (El aspecto que ofrece) Alteración profunda de las facciones, ojos hundidos, enfriamiento general, cianosis; la enferma a las cuatro horas de su padecimiento seguía con sed ardiente, supresión de orinas, extinción de voz, postración, aliento frío y lipotimias... sucumbiendo la paciente a las seis de la tarde»<sup>49</sup>.

### 4. Sectores sociales más afectados

He tratado anteriormente, incluidas cifras, de la discriminación del cólera ante los núcleos rurales o urbanos, observando un índice de morbilidad mucho más acusado en los primeros.

De la misma manera al bibrion no ataca de manera igualitaria a todos los grupos sociales. El profesor A. Fernández García, estudioso de las epidemias de cólera de Madrid hace estas precisiones:

«El cólera se distingue por su preferencia por las clases bajas, de higiene precaria y alimentación deficiente y señala de manera enérgica lo que se ha denominado «desigualdad ante la muerte» en un siglo que ha hecho de la igualdad jurídica uno de sus postulados fundamentales»<sup>50</sup>.

48. Tomado de Mariano y J. Luis Peset, opus cit. págs. 224 y 225.

49. A. M. T. Cólera de 1854. Parte médico enviado por el médico de Ribaforada a la Junta Comarcal de Sanidad de Tudela.

50. A. Fernández, opus cit. pág. 481

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

Esta circunstancia no era nueva en la historia. Ya las pestes del siglo XVI y XVII habían demostrado una mayor incidencia en las clases humildes. Los económicamente poderosos, aparte una mejor alimentación y mayor higiene, siempre tenían el recurso de la huida<sup>51</sup>. Desde antiguo habían recurrido a una máxima eficaz: *Huir luego., lejos y largo*. Es decir, inmediatamente poner abundante tierra por medio y por mucho tiempo.

La preferencia del cólera por las clases proletarias no pasó desapercibida a las autoridades de la época, lo que venía a tranquilizar hasta cierto punto los ánimos. La junta de Sanidad de Corella, señalaba pocos días después del comienzo del cólera que la muerte fulminante «se ha observado que solo ha ocurrido en sujetos habitualmente enfermos, o mal alimentados o desaseados»<sup>52</sup>.

La lista nominal de los fallecidos en Tudela omite el oficio del difunto, dato este que hubiese permitido corroborar el aserto de Corella. No obstante hay algunos testimonios esclarecedores. Junto al nombre de ciertas víctimas aparece el título Don o Doña lo que parece indicar una clase social mas elevada. Incluso en un caso especifican: Madre Vicaria de las Capuchinas.

Pues bien, de las 295 víctimas solamente reciben este tratamiento 18. Por otra parte aparecen sus nombres cuando la epidemia está bastante avanzada. Otra prueba más de que las clases menos pudientes *mueren antes y en mayor número*.

No obstante el cólera aún discrimina más. Aparte la distinción ricos-pobres, aparece la dicotomía hombre-mujer. La enfermedad muestra una especial debilidad por las mujeres, hasta el punto de que el número de defunciones femeninas sobrepasa con mucho el de los varones.

CUADRO n.º 4  
Defunciones diarias en Tudela producidas por el cólera  
MUERTOS

Días	Hombres	Mujeres	Niños	TOTAL
Agosto				
23	1	1		2
24	—	2		2
25	2	2		4
26	1	1	1	3
27	2	2		4
28	2	3		5
29	5	2	6	7
30	4	5		9
31	2	5		7
Septiembre				
1	1	5		6
2	1	4		5

51. Véanse para esta zona mis trabajos sobre las pestes en la Edad Moderna.

52. AMT. Cólera de 1834. Legajo 2. Carta de la Junta de Sanidad de Corella a Tudela. 10 de Agosto de 1834.

ESTEBAN ORTA RUBIO

Días	Hombres	Mujeres	Niños	TOTAL
Septiembre				
3	4	3	1	8
4	4	5	—	9
5	6	5	—	11
6	4	2	1	7
7	2	5	1	8
8	4	9	2	15
9	7	6	2	15
10	7	10	5	22
11	2	6	2	10
12	5	7	—	12
13	2	9	2	13
14	7	2	1	10
15	3	11	2	16
16	4	6	3	13
17	—	4	1	5
18	2	4	5	11
19	2	3	1	6
20	1	5	2	8
21	—	1	—	1
22	1	2	1	4
23	1	—	2	3
24	—	1	2	3
25	1	2	1	4
26	—	—	—	0
27	—	2	—	2
28	—	—	—	0
29	—	—	1	1
30	-	1	1	2
	93	149	53	295

La razón pudiera estar en el trabajo de la mujer, más relacionado con las tareas de limpieza. Además la madre y esposa han sido quienes tradicionalmente atendían a los enfermos. Por lo tanto las posibilidades de contagio, mayores.

El hecho de que muchas de estas mujeres estuviesen embarazadas o con niños lactantes agrava la situación. No solo hay que considerar la mortalidad epidémica sino la postepidémica de tantos; niños huérfanos que privados de la asistencia materna sucumbían prontamente. Por otra parte la ruptura de las parejas por su muerte de los cónyuges hace que la natalidad sufra un descenso considerable. Las consecuencias y sobre todo el eco de las epidemias de cólera permaneció profundo en el sentir popular.

Finalmente hay que destacar un hecho trascendente: La relativamente *escasa mortalidad infantil*. El hecho es tanto más paradójico si consideramos que en la sociedad preindustrial el mayor contingente de defunciones lo daban los niños. (Véase gráfica de mortalidad en Tudela, año 1834).

Además los primeros casos aparecen cuando el cólera está en el momento álgido y alcanzan su mayor número cuando la mortalidad entre adultos

comienza a decrecer. Posiblemente este ascenso en la curva de infantes (véase cuadro de defunciones diarias en Tudela) se deba, mas que al cólera, a la deficiente atención del niño por parte de los padres en muchos casos enfermos o muertos.

Sin embargo, a la larga, los niños resultaron los más afectados. El cólera supuso un corte brutal en la estructura familiar y raro fue el hogar, sobretodo en el ámbito rural, que no sufrió en sus carnes la desaparición de algún miembro. Un estudio minucioso de los archivos parroquiales demostraría la desaparición de familias enteras. Los Libros de Matrícula nos darían abundantes datos al respecto. A título de ejemplo señalo el caso de la Parroquia tudelana de Santa M<sup>a</sup> Magdalena, en cuyo libro correspondiente a 1835, aparecen varias casas vacías y que no lo estaban el año anterior.

Podría ser significativo el caso de la familia compuesta por Manuel Embún y Simona Navarro junto con sus tres hijos de edades comprendidas entre 12 y 5 años. El cólera se llevó a la esposa de 40 y los dos hijos menores. Al año siguiente la familia ha desaparecido como tal en el citado Libro de Matrícula<sup>53</sup>.

Pero no haría falta acudir a los Archivos Parroquiales para ver la cruda realidad. Incluso en los libros de Acuerdos Municipales, casi siempre tan herméticos, aparece el terror de una sociedad convulsionada. En la sesión de 16 de Septiembre, celebrada por el Ayuntamiento Tudelano, después de diez días trágicos -véase cuadro de defunciones diarias- aparecen estas crudas palabras:

«...en estos momentos sufre la población la epidemia desoladora del cólera-morbo *en la que desaparecen familias enteras* ... una parte de los individuos del Ayuntamiento se encuentran enfermos...»<sup>54</sup>.

La catástrofe familiar produjo innumerables huérfanos. El problema llegó a ser tan grave que, a pesar de la situación totalmente precaria de los fondos públicos por causa de la Guerra Carlista, la Junta Provincial de Sanidad inquirió de cada Ayuntamiento, el número exacto de niños desamparados. Las cifras son estremecedoras y como era de prever, son los núcleos rurales los que se llevan la palma. En la parroquia de San Jorge de Tudela: 21 huérfanos. Ablitas, pueblo de unos 1.600 habitantes, contabilizó 41. Pero el caso mas grave lo da Murchante. De los 600 personas que lo componían a principios de 1834, desaparecieron a finales de año: 115. De los restantes, según la lista enviada por la Corporación Municipal, nada menos que 106 quedaron huérfanos de padre, madre o ambos a la vez<sup>55</sup>.

En cuanto a los oficios laborales y su mayor o menor peligrosidad en relación al cólera, poco podemos decir ya que ignoramos la profesión de las víctimas. Sin embargo existe un gremio que sufrió en primera línea los estragos de la enfermedad. Me refiero naturalmente a los médicos.

Hay noticias documentales de que la mayor parte sufrieron la enfermedad y que muchos murieron. Por ejemplo, a principios de octubre, con ocasión de

53. Archivo Parroquial de Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena de Tudela. Libro de Matrícula, años 1834 y 1835.

54. AMT. Libro de Acuerdos Municipales. Años 1828-1836. Sesión de 16 de septiembre de 1834.

55. AMT. Cólera de 1834. Legajo 1. Sin embargo el empuje demográfico de esta zona es tal, que Murchante, a pesar de todos los descabros, habrá duplicado la población cuando llegue la siguiente epidemia de cólera en 1854.

una patética carta de Olite a Tudela pidiendo facultativos, tenemos ocasión de enterarnos que de los siete médicos y cirujanos que atendían a los coléricos en la ciudad de Tudela, cuatro se encontraban enfermos. Otros dos habían fallecido anteriormente.

Peor fue la situación en muchos pueblos que perdieron al único médico, quedando los enfermos totalmente desamparados. Tal es el caso de Murchante, Olite,<sup>56</sup> Ablitas, Cintruénigo, Igea de Cornago (Logroño), Milagro y tantos otros .

## 5. Aspectos psicológicos: El terror colectivo

No cabe duda que el cólera modificó comportamientos y actitudes sociales. Junto a casos de verdadero heroísmo, los menos, coexisten abundantes gestos de insolidaridad manifiesta.

Los documentos oficiales hacen hincapié en la serenidad como arma indispensable, lo que deja traslucir el nerviosismo y temor entre la población. Incluso los médicos titubearon en los primeros momentos. A principios de Agosto cuando el cólera hace su aparición incontenible en el Valle del Alhama, la Junta de Sanidad de Corella intenta hacerse con los servicios médicos indispensables. Para ello dirige cartas angustiosas a Tudela, Zaragoza, Pamplona y otros lugares.

De Tudela no acudió ningún médico. En Zaragoza, la Junta de Sanidad, lo puso en conocimiento de la Academia de Cirugía y Medicina con el mismo resultado. Solamente los alumnos del Colegio de Medicina dieron una respuesta afirmativa: doce de ellos se mostraban dispuestos a marchar a Corella, Cintruénigo y demás pueblos afectados<sup>57</sup>.

El terror a la epidemia se abalanzaba sobre una población mucho antes de que esta fuese atacada. Indudablemente que los cordones sanitarios, guardas en las puertas, lazaretos para cuarentenas y otras medidas, no constituían los medios más idóneos para olvidar la amenaza. Por ello las autoridades intentaron no exaltar más la imaginación de las gentes prohibiendo todas aquellas prácticas religiosas que acompañan a la muerte: Viáticos, toque de campanas a muerto, funerales, etc. Estas medidas tomadas en Tudela a principios de Agosto, provocaron choques con las autoridades eclesiásticas, las cuales opinaban lo contrario.

Oigamos al Obispo que se niega en redondo:

«Lo haré así... cuando tengamos la desgracia, si llega el caso, de que se declare la epidemia, pues el hacerlo antes contemplo que podrá aterrar y desalentar las gentes...» .

56. La documentación existente está plagada de cartas a Tudela, Corella e incluso a la Universidad de Zaragoza, pidiendo médicos para sustituir al enfermo o fallecido.

La respuesta siempre era la misma: no había facultativos. Esta epidemia nos ilustra sobre la precariedad de la asistencia sanitaria en la España del XIX.

57. AMT. Cólera de 1834. Legajo 2. Diversas cartas cruzadas entre Corella, Tudela y Zaragoza del 6 al 11 de Agosto.

58. La orden de la Junta de Sanidad proviene del 3 de Agosto. La contraorden del obispo, del 5 del mismo mes. Como vemos mucho antes de iniciarse en la ciudad el cólera. El Ayuntamiento hubo de tomar cartas en el asunto recordando al obispo el día 7, la prohibición de tocar las campanas.

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

Sea como fuere, la prohibición se hizo efectiva a primeros de Septiembre cuando el cólera estaba en su momento ascendente. Así mismo quedó sin efecto la precaución de dejar transcurrir 24 horas desde el fallecimiento al acto de inhumación.

El pánico llevó a muchas personas a desoír las llamadas de la sangre y ello, por desgracia, debió ser bastante frecuentes si consideramos que la Junta Provincial de Sanidad de Navarra exalta el espíritu cívico de los habitantes de Pamplona, argumentando.

«...esta población podrá siempre hacer honroso alarde que en ella no se han desoído los deberes sociales... de que *el esposo ha sido cuidado por su consorte, el padre por su hija, el amigo por su amigo*; en fin que a ninguno de los pacientes le han faltado los auxilios necesarios...».

Hay por otra parte una descripción vivida, que contiene el horror de una peste medieval. Sin embargo nos encontramos en pleno siglo XIX. El lugar; Murchante, pueblo que dio el mayor índice de mortalidad de la zona. Su médico, Sr. Tartajada, evoca en 1854, ante la amenaza de otra invasión colérica, los sucesos ocurridos veinte años antes.

«Sin medidas higiénicas, sin casa de socorro, ni albergue alguno para los indigentes, sin alimentación y socorro, para la clase proletaria; *sin caridad ni asistencia para los enfermos, abandonados muchos de sus mismos interesados* en particular en sus últimos momentos, por cuya circunstancia eran conducidos gran número de cadáveres a la negra morada en hombros de los sepultureros sin mas orden que cuando a estos les pareciese; lo que dio lugar, según tristes recuerdos que ahora palpitan a que *algunos fuesen conducidos vivos al cementerio* aumentando con tan inhumanos ejemplos el terror tan perjudicial en los días calamitosos»<sup>59</sup>.

Después de escuchar lo anterior ¿podemos admirarnos del caso de sacerdotes que se niegan a dar los últimos auxilios espirituales a los coléricos por temor al contagio? O ¿de qué las autoridades abandonen a su suerte la población, huyendo a otros lugares mas seguros? Ambos casos se dieron en Tudela.

La Guerra Carlista latente desde 1833, el cólera y la ausencia de autoridad y organización, debieron crear un clima de inseguridad ciudadana. Así parece desprenderse de las palabras del Libro de Acuerdos Municipales, sesión 8 de Octubre de 1834, cuando se procede a la «elección del teniente de Alcalde, para afianzar por todos los medios la tranquilidad pública... *el actual* (alcalde) *D. Francisco Lizaso, se encuentra con su familia en Cintruénigo*»<sup>61</sup>.

Incluso hay otros aspectos menos conocidos y más difíciles de explicar en este ambiente de terror colectivo. Es el caso de la aversión que sienten muchos de los coléricos al flamante hospital que con tanto esfuerzo había montado la ciudad. Preferían continuar en sus casas y morir en ellas a ser trasladados para recibir la asistencia necesaria.

Ante tal actitud la Junta Local de Caridad de Tudela tomó algunas medidas :

59. Junta Provincial de Sanidad de Navarra. Declaración al final de la Epidemia: 6 de Diciembre de 1834. Véase apéndice documental.

60. Archivo Municipal de Murchante. Informe del Sr. Tartajada a la Junta de Sanidad, a causa de un pleito entre él y el Ayuntamiento de Murchante, 1854.

61. AMT Libro de Acuerdos Municipales. Tomo 1828-1836. Sesión de 8 de Octubre de 1834.

«Deseosos de destruir la funesta preocupación en que se hallaban las gentes menesterosas de no dejarse trasladar al dicho local por el error en que no se atendía a la asistencia y curación de los enfermos con el esmero y caridad con que se practica... Se ordena que no se socorra a ningún colérico que permanezca en sus casas...».

Para hacer más efectiva la medida se recurrió a los párrocos para que con su prestigio disuadiesen a los recalcitrantes, la mayor parte gente menesterosa que basaban su postura en «falsos rumores que han corrido entre las gentes de ínfima clase sobre el mal trato que suponen darse en dicho establecimiento»<sup>62</sup>.

## 6. El coste económico de una epidemia

Un periódico de Madrid, «El siglo Médico» publicaba en 1865 una tabla de datos con el título: «*Lo que cuesta una epidemia*». Consignaba así una serie de gastos extraordinarios que venían a gravar las economías municipales y estatales<sup>63</sup>.

La pandemia que aquí estudiamos supuso una pesada carga para la maltrecha economía de Navarra. Recordemos que a las deficientes cosechas de años anteriores se habían unido los impuestos extraordinarios de guerra. Por ejemplo la ciudad de Tudela había entregado pocos meses antes como «donativo de guerra», 11.120 reales de vellón.

No hay posibilidad con los documentos que disponemos de hacer un balance de lo recaudado y gastado. Sin embargo sí que estamos en condiciones de hacer algunas precisiones.

En primer lugar hay que hacer constar que el Gobierno Central no aportó nada en auxilio de la zona con ello seguimos en la mejor tradición de las pestes, frente a las cuales los municipios estaban prácticamente solos. Sin embargo en estos momentos ya se aprecia una diferencia sustantiva: La creación de una Junta General de Sanidad que a nivel de Navarra intentará canalizar las ayudas<sup>64</sup>.

El dinero que se dispuso, bastante exiguo, procedía de tres tipos de fuentes:

- El Fondo de Beneficiencia
- Asignaciones extraordinarias de organismos oficiales
- Recaudaciones de la caridad popular

El Fondo de Beneficiencia poco pudo hacer puesto que apenas contenía cantidad alguna.

62. AMT. Junta de Caridad. Sesión de 29 Agosto de 1834.

63. Citado por Antonio Fernández en su trabajo «La epidemia de cólera de 1865 en Madrid». Madrid, Cuadernos de Investigación Histórica, 3. pag. 174.

64. Este organismo, creado por decreto de 28 de Julio de 1834, estaba compuesto por las siguientes personalidades:

- Subdelegado General de Policía
- Alcalde de Corte
- Arcediano de la Catedral
- Un representante de la Diputación
- Dos regidores del Ayuntamiento de Pamplona
- El Director del Colegio de Medicina
- Un comerciante
- El secretario del Hospital de Navarra
- Un hacendado.

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

Respecto a Organismos Oficiales, aquí en Navarra fue la Diputación, quien a pesar de la situación angustiosa de sus arcas, atendió la solicitud de la Junta Provincial de Sanidad, concediendo 40.000 reales de vellón en sesión de 19 de Agosto de 1834. La mayor parte de estos recursos fueron destinados a paliar los estragos del cólera en la Ribera.

Ya no hubo más asignaciones del Organismo Foral. Una nueva solicitud de la Junta, a fines de septiembre, ante el peligro de cólera en Pamplona, recibió la excusa de su total imposibilidad

«por las fatales consecuencias que nos rodean (las cuales) impiden que haya impuestos y me imposibilitan hasta el beneficiar algún empréstito, pues me faltan las garantías...»<sup>65</sup>.

Por lo tanto quien tuvo que llevar el peso de los gastos fue la caridad popular y hemos de decir en honor a la verdad, que a pesar de las fatales circunstancias ambientales, respondió de manera unánime.

Los donativos fueron en metálico y en especie. Sobre todo llama la atención en Tudela los escasos donativos en dinero efectivo si los comparamos con los donativos de objetos y productos alimenticios. Ello quizá evidencia una economía bastante primitiva en la que el trueque funciona más que el dinero en efectivo.

No deja de ser significativo que la Junta Provincial de Sanidad al hacer el balance de lo recaudado en Pamplona, recalque mucho más el dinero que los «efectos de diferentes clases». Ello pudiera indicar la diferencia de ritmo económico entre zonas eminentemente rurales y artesanas como Tudela, frente a la relativa entrada en las corrientes monetarias de la Capital del Reino.

Entre los mayores contribuyentes a la caridad popular figura el clero regular. En Tudela el cabildo catedralicio aportó casi exclusivamente en metálico: 1.000 reales; mientras que el obispo lo hacía en especie con 300 robos de trigo y 100 de cebada, excusándose de no poder dar más por tener que atender otros lugares de la diócesis. Así mismo las comunidades religiosas ejercieron la caridad siempre en productos alimenticios o de utensilios para el hospital.

El clero pamplonés también se distinguió en esta labor según palabras de la Junta: «El clero regular y algunos individuos del secular han adquirido durante la epidemia títulos muy respetables al reconocimiento de la Junta y de todo el vecindario». (Véase apéndice documental). La Iglesia, como vemos, continuaba en su papel de asistencia al necesitado que tradicionalmente había desempeñado en el Antiguo Régimen.

Por el contrario llama la atención la ausencia de la nobleza en las listas de donantes. En Pamplona, el documento antes citado no hace ninguna mención al respecto. Para la zona de la Ribera no hay referencia alguna a títulos nobiliarios junto a las personas caritativas.

En general en la ciudad del Ebro las cantidades en metálico son pequeñas, si hacemos excepción de los 1.000 reales dados por el Cabildo Catedralicio. A mucha distancia aparecen algunos nombres posiblemente comerciantes o pequeños hacendados.

65. Oficio dirigido a la Junta de Sanidad el 29 de Septiembre de 1834. AGN. Sección de Sanidad, Vacunas. Carpeta 42.

ESTEBAN ORTA RUBIO

Sr. Pérez de Laborda	4400	Reales
D. Ramón Eslava	160	»
Viuda de Franca	160	»

Pero, como he comentado anteriormente, fue mucho mayor la ayuda en objetos o alimentos. A título indicativo he aquí algunos donativos que se habían recogido para el 18 de Agosto en vísperas de la invasión. Recordemos que ésta se produce el 23 del mismo mes.

Camas	Colchones	Marcegas	Mantas	Almohadas	Sábanas	Vendas
8	29	45	30	137	178	23

Todos ellos fueron bien acogidos por el Hospital de coléricos que se instaló en el edificio de la Casa de Misericordia.

Como era de esperar los gastos eran enormes. La Junta de Caridad de Tudela, consideraba que lo recaudado solo bastaría, con dificultad para un primer momento. Para los municipios, de cualquier manera que se mire, supuso un grave colapso en las finanzas. A los dispendios de atender el hospital hay que añadir los sueldos de los médicos, enfermeras, sangradores, así como el coste de las medicinas. Por ejemplo, solamente en traer nieve para alivio de los enfermos se gastó Tudela 1.422 reales de vellón.

Nada menos que seis enterradores se ocuparon durante un mes y ocho días en dar sepultura a las víctimas. El sueldo de estos operarios era bastante elevado debido al riesgo que entrañaba y la dificultad de encontrar voluntarios. Los enterradores cobraban 5 reales diarios, mientras que los encargados del Lazareto situado a las afueras de la ciudad, tenían asignados 7 reales al día.

Para situar en su verdadero término estos salarios debemos dar alguna referencia. Aquel mismo año de 1834, el Ayuntamiento *abonaba trimestralmente* estos emolumentos:

Preceptor de la Escuela de Gramática (Actual B.U.P.)	517	Real
Maestro de Primeras Letras	189	»
Maestro de Leer	144	»

Incluso mucho antes de que apareciese el cólera habían comenzado los gastos. Albañiles construyendo los «cuerpos de guardia» en las puertas de la ciudad en los cuales situar las personas que vigilaban las entradas y salidas. Incluso las Guardias Cívicas que vimos patrullando por el exterior supusieron a los fondos municipales: 1.522 reales.

Por otra parte y para agravar la situación existe una merma de entradas en las arcas municipales. Los cordones sanitarios primero y el cólera después convirtieron la Ribera en una zona muerta para el comercio y debemos recordar que los impuestos locales al tráfico de mercancías eran una de las principales fuentes de ingresos en aquella época. Con razón se quejaba Antonio Garbayo, arrendatario de la cadena (peaje) del puente sobre el Ebro en Tudela, de no poder pagar el canon de arrendamiento. La Diputación, cons-

ciente del momento le rebajó la cifra «en atención a la paralización actual del tránsito de carruajes y caballerías»<sup>66</sup>.

La mayor parte de los municipios atacados del cólera aparecen exhaustos. A la Diputación no le queda otro remedio que perdonar, eso sí temporalmente, el pago del Impuesto de Guerra.

Por último hay otro aspecto negativo. El corte de las comunicaciones acentúa la escasez de todo lo necesario. Y esta misma escasez hace que los precios se disparen. No he podido encontrar el precio del trigo en Tudela en la época de la epidemia lo que sin lugar a dudas nos hubiese dado una visión más completa. Sin embargo no hay lugar a dudas sobre la situación de total necesidad.

Pamplona sufrió de las mismas consecuencias y la Declaración de la Junta nos lo confirma

«... A pesar de las extraordinarias y desagradables circunstancias en que se halla esta ciudad por los efectos de la guerra civil; a pesar de que a la *paralización de todos los negocios*, a la *escasez de todas clases* se ha unido una *carestía exorbitante y desconocida* en todos los artículos de primera necesidad...»<sup>67</sup>.

## VI. CONSIDERACIONES FINALES

Al intentar dar una visión general del cólera de 1834, he procurado mostrar la importancia que estas pandemias pudieron tener para la vida normal de una sociedad.

Sin embargo Navarra no puede catalogarse de una sociedad normal, puesto que la epidemia recae sobre un país en guerra y lo que es peor en guerra civil.

Todo está impregnado de este sentimiento bélico. Para las autoridades centrales la gran obsesión será salvaguardar el ejército del Norte de la enfermedad. En este aspecto podemos decir que la Ribera de Navarra actuó como colchón que amortiguó el golpe y debilitó la fuerza del cólera. Creo haber puesto de manifiesto el diferente grado de mortalidad entre la Ribera y Pamplona.

Pero dejando aparte la cuestión bélica, he procurado centrarme en tres aspectos fundamentales al estudiar cualquier epidemia: El primero, la incidencia sobre la demografía; el segundo, el aspecto sanitario y psicológico; el tercero, las repercusiones económicas.

De los tres he dedicado mayor atención al primero por creer que es de mayor interés y también por tener un mayor volumen de documentación.

Las conclusiones son obvias: el cólera incide sobre un momento de baja demográfica, lo que junto a la Guerra Civil hará que la inflexión en la curva se haga más prolongada de lo normal. Las consecuencias se verán nítidas en generaciones venideras, que curiosamente coinciden con nuevos ataques de la misma plaga.

66. AGN. Libro n.º 39 de Actas de la Diputación. Sesión de 8 Agosto de 1834. Obsérvese que nos encontramos todavía a 8 de Agosto. ¿Qué no ocurriría en Septiembre en plena epidemia?

67. Véase completa esta Declaración en el Apéndice Documental.

Del segundo punto queda clara la persistencia de muchas actitudes que ya eran tradicionales en las pestes del XVI-XVII. La ausencia de una verdadera coordinación de servicios a nivel de Estado es quizá lo que mas salta a la vista. Por otra parte la enfermedad pone de manifiesto la deficiente situación sanitaria de la España del XIX. A este respecto podemos decir que poco se había avanzado con respecto a las pestes del seiscientos.

Por último, la auténtica bancarrota en que se movía Navarra, y por supuesto la Ribera, en los años treinta del pasado siglo, como consecuencia de crisis económicas y la guerra civil, se ven agravados profundamente por el cólera de 1834. Son sintomáticas aquellas palabras de la Diputación a la Junta Provincial de Sanidad en las que asegura no poder recabar un empréstito por carecer de garantías suficientes.

En suma, el cólera llega a una sociedad en estancamiento demográfico, huérfana de una adecuada sanidad e inmersa en una profunda crisis económica.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Instrucción para el establecimiento y arreglo de Lazaretos

#### INSTRUCCIÓN

Que de orden del Real y Supremo Consejo de este Reino ha formado el Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia de la Ciudad de Pamplona para el establecimiento y arreglo de Lazaretos.

1.º El Lazareto debe estar á tres cuartos de legua de la Poblacion, y cuando menos á veinte minutos.

2.º Debe ser edificio aislado, en un parage elevado, seco, bien ventilado con agua potable en el mismo.

3.º Debe tener habitaciones separadas para sanos, sospechosos y enfermos, con objeto de aislarlos unos de otros; y si estas circunstancias no pudiesen reunirse, que se erijan dos, uno de patente sospechosa y otro de patente sucia.

4.º En uno y otro caso debe haber salas de sereno para la ventilacion y espurgo de los efectos sospechosos y sucios, las cuales deben estar situadas en los puntos mas elevados del edificio.

5.º Debe haber cocinas espaciosas y comunes en los ángulos del edificio, no menos que los establos proporcionados.

6.º A los veinte pies de distancia del edificio debe haber colgadores para ventilar los géneros en el caso que no los permitiese el edificio en las piezas señaladas para el efecto.

7.º La casa debe estar rodeada de una estacada y cuerdas de la altura de un hombre, á distancia de veinte pies si no hay tendedero exterior, y de cuarenta en caso que le hubiese. Además debe haber una segunda valla separada de la primera como unos diez pies.

8.º Las personas acordonadas no deben pasar de la valla interior, y los que vienen á hablarles, deben estar al exterior de la segunda.

9.º Si hay que pasar algo á los acordonados, se deja en medio de la dos vallas, donde se tiene un plato lleno de agua clorurada, ó disolución de cloruro de cal. Un guarda de sanidad deja los comestibles y otros efectos en medio, y se retira: El encerrado viene despues á tomarlos, y deposita el dinero en el plato; y cuando se ha apartado, va el guarda á recogerlo. Esta operación no se permitirá á personas particulares.

10. Esta clase de comunicaciones se limitarán á un solo punto llamado la barrera. Las visitas de gente tampoco deben tenerse sino á ciertas horas determinadas.

11. Los guardas de sanidad y el Gefé de la Tropa, vigilarán sobre la observancia de estos artículos.

12. El que comunica con los acordonados, queda ipso facto encerrado con ellos.

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

13. Deberá haber en lo interior del edificio la correspondiente provision de cloruro de cal para desinfectar los géneros y personas, y purificar continuamente el aire de las salas y letrinas.

14. Se nombrarán Facultativos para el caso de que haya enfermos, y para dirigir las fumigaciones de un modo acertado.

15. Durante la cuarentena se deben hacer visitas de aspecto por otros entre vallas para evitar que se oculte algún enfermo.

16. En el caso de declararse algún enfermo entre los acordonados, se debe volver á empezar la cuarentena.

17. De los acordonados no se reciben mas que cartas, y estas picadas y mojadas en vinagre, respecto de que el cloro borra la tinta, y después se secan al vapor del azufre en una caja á proposito.

18. Concluida la cuarentena se hará mas visita de aspecto y de tacto para asegurarse del buen estado de salud, y resultando asi, dispensarles su salida.

19. Las cuarentenas deben ser de diez, veinte ó cuarenta días según la procedencia de personas y efectos que traigan consigo.

20. Debe haber un número competente de empleados para el servicio de los acordonados.

21. Habrá una pieza destinada para las fumigaciones de los efectos que las necesitan.

### Creación y primeras normas de la Junta Provincial de Sanidad de Navarra

El Excmo. Sr. Conde de Armildez de Toledo, Procer del Reino, Comandante general en-cargos de Virey de este distrito con fecha 28 del mes último tuvo á bien espedir el decreto siguiente.

*«Conviniedo que inmediatamente se instale en este en esta Capital bajo mi Presidencia la Junta Provincial de Sanidad, decretada por S. M. en Real orden de 25 de Setiembre del año próximo pasado, y debiendo componerse de las autoridades y personas designadas en aquella Soberana resolución, concurrirán á formarla el Subdelegado general de Policía y Comisario Regio D. José García Suelto, el Alcalde de la Real Corte D. Antonio Mediano, el Arcediano de Tabla de esta Santa Iglesia Catedral D. Miguel Ingoyen, el Contador de Rentas D. José María Gastañaga, un individuo de la Ilustrísima Diputación de Navarra que nombrará dicha corporacion, dos Regidores que eligirá el Ayuntamiento de esta Capital y de los cuales uno debe ser con el carácter de Procurador Síndico, el Profesor Doctor D. Jaime Salvé Director del Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia, un Comerciante que nombrará el Tribunal de Comercio, el Vocal Secretario de la Junta Gubernativa del Hospital general D. Antero Echarn, y un Hacendado que designará la misma Junta Provincial, asi como el que haya de hacer de Secretario. Y para que lo dispuesto tenga pronto y debido efecto, y los Vocales nombrados puedan concurrir mañana á las once á mi alojamiento para el interesante objeto de su convocación se pasarán las órdenes oportunas, y se dara conocimiento de esta providencia á quienes corresponde.»*

En su consecuencia habiendose instalado la Junta el día 29 del mismo mes de Julio, compuesta de los individuos denominados en el precedente decreto en concurrencia de los Señores Baron de Bigüezal, nombrado por la Ilustrísima Diputación de Navarra, D. Martin Antonio Senosiain y D. Segundo García, Regidores de esta Capital (el segundo en calidad de Procurador Síndico) D. Esteban Antonio García Herreros elegido por el Real Tribunal de Comercio, y D. Agustin Salaverri en clase de Hacendado, y nombrado por Secretario á D. Manuel de Aldaz, ha acordado en consideracion á hallarse ya invadida de la enfermedad llamada *Cólera-morbo* la Capital de la Monarquía y otros puntos mas inmediatos á este Reino, dirigir á todos los Pueblos de él la instruccion que sigue.

1.º Los Ayuntamientos de todos los Pueblos y Valles de Este Reino en el preciso término de dos días del recibo de esta providencia harán ejecutar una limpia general de todas las calles, de modo que en todo el espacio de su circunferencia no quede sitio cenagoso, muladar ni cosa alguna que forme corrupción ó espida mal olor; y para lo sucesivo impondrá á sus vecinos la obligación de barrer los frentes de sus casas todos los días: en los lugares de corta poblacion al menos dos veces á la semana, y en las plazas y demas sitios, cuya limpieza no sea, de la incumbencia de los vecinos, el Ayuntamiento lo hará ejecutar y

conservar á costa de los fondos que tubiese consignados para esta clase de obras, y no habiéndolos por turno vecinal, prohibiendo echar basura y verter aguas, sucias en las calles y cuidando que en todos los ramos de policía urbana se cumplan con exactitud las ordenanzas locales si las hubiere, y mejorándolas en lo que fuere conveniente.

2.º En el mismo término de dos dias dispondrá el Ayuntamiento de cada pueblo hacer por medio de Comisiones de su seno, acompañadas cada una de un facultativo, una visita domiciliaria general que deberá concluir en el término de ocho, por la que prefijará en cada casa el número de vecinos que pueda contener, sin perjuicio de la moral y de la salud de los moradores. Impondrá además á cada uno de ellos la obligación de mantener la limpieza y aseo conveniente en sus respectivas habitaciones, cuadras, corrales y demás departamentos del edificio, compeliéndolos á su visita una vez cada mes, y cuantas sean necesarias para conseguir cumplidamente su objeto, estendiéndola á las cárceles y á los hospitales, limitándose en los que no fueren de su Patronato á dar parte á la Junta Provincial de los abusos que notare perjudiciales á la salud pública.

3. Siendo muy nociva la reunion de muladares como centros de infección, cuidará el Ayuntamiento de cada pueblo que en cuanto sea posible los tenga cada dueño dentro de su campo y á la mayor distancia que se pueda proporcionar de las casas y de los caminos públicos; que en todos los alrededores no haya sitio alguno cenagoso; y que toda bestia muerta se queme ó entierre á lo menos á una vara de profundidad.

4.º El Ayuntamiento de cada pueblo pondrá la mayor vigilancia en que no se vendan en su recinto ni en todo su término carnes mortecinas, ni otros comestibles perjudiciales á la salud, cuidando de que se entierren como está prescripto en el artículo antecedente, y mandado en otras providencias.

5.º Las Justicias y Ayuntamientos bajo su responsabilidad cuidarán de que las Boticas de su distrito se hallen surtidas de los medicamentos necesarios para la curación del *Cólera*, y de que por ningún título se nieguen á los pacientes las que pidan con receta del facultativo; y en los pueeblos que no haya botica, tendrán á juicio de ese las mismas Justicias para un caso de urgencia las necesarias, costeando su gasto por ahora de los propios, ó en su defecto por reparto vecinal.

6.º En todas las Ciudades, Villas, Pueblos esentos y demás de este Reino, ménos en esta Capital, se establecerán Juntas subalternas de Sanidad, y se compondrán del Alcalde, del Párroco mas antiguo, del Presidente del Ayuntamiento, de un Hacendado y del facultativo que la misma elija, si hay mas que uno en el Pueblo.

7.º Las Juntas subalternas de Sanidad cuidarán de la ejecución de las providencias que dicte la Provincial ya se les dirijan por la misma, ya por la Cabeza de Merindad.

8.º Las Juntas subalternas de Sanidad darán cuenta puntual de todas sus operaciones á la Provincial, así como del estado sanitario de los respectivos pueblos, y mas particularmente en el caso de que se descubra y propague en ellos cualquiera enfermedad epidémica ó contagiosa.

9.º El Médico de cada pueblo ó el Cirujano, si no hubiere Profesor de aquella clase, velará sobre el cumplimiento de los capítulos anteriores, y dará parte á la Junta por conducto de su Presidente de cualquiera falta que observase, bajo la multa de quinientas libras en caso de omisión.

10. Estarán obligados igualmente bajo la mas estrecha responsabilidad, todos los facultativos de los pueblos á dar cuenta á la respectiva Junta de Sanidad y por duplicado á esta Provincial de cualquiera enfermo que visiten con síntomas sospechosos de enfermedad epidémica ó contagiosa; pero sin dilatar por eso la adopción de todas las medidas oportunas para evitar la propagación, procurando socorrer á los pacientes por medio de dichas Juntas con cuanto necesiten, si carecen de facultades.

11. Las autoridades y demás funcionarios llamados á llenar las intenciones del Gobierno, se esmerarán en el mas perfecto cumplimiento de cuanto se prescribe en esta circular, y de lo que en lo sucesivo se ordene, dando á la Junta Provincial avisos puntuales de todo lo que ocurra en el importante ramo de la salud pública, en el supuesto de que si, lo que no se espera, hubiese hombres que mirando con indiferencia su propia conservación y la de todos sus semejantes cometiesen el menor defecto ú omisión, serán castigados con todo rigor.

Dios guarde á V. S. muchos años. Pamplona 2 de Agosto de 1834.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
*L. El Conde de Armildez de Toledo*

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

### Declaración de la Junta Provincial de Sanidad al final de la epidemia de Cólera

La Junta Provincial de Sanidad de Navarra, al hacer la declaración de que esta Capital se halla libre, por la misericordia Divina, de la epidemia del *Cólera-morbo*, no llenaría sus deberes, ni correspondería á sus sentimientos, si no manifestase su gratitud, si no diese un testimonio público de su reconocimiento á todas las Autoridades, Corporaciones é individuos, y en general á todo el vecindario de Pamplona, á quienes ha tenido el honor de dirigirse en el desempeño de sus funciones sanitarias.

Mientras que una injusta desconfianza ó la irreflexión, hija del terror y del espanto, han hecho que se desoyesen en algunos pueblos de la Monarquía los consejos de la prudencia, y han producido mayores males que la misma enfermedad, en Pamplona se vió su invasión sino con serenidad, á lo menos sin alarma: se oyeron con docilidad las insinuaciones que dictó el deseo del bien: se han seguido con constancia y por este medio se ha logrado tal vez que la enfermedad no haya desplegado toda su malignidad.

Mas hayan sido esas u otras las causas de tan felices resultados, esta población podrá siempre hacer honroso alarde de que en ella no se han desconocido los deberes sociales, de que la naturaleza y la humanidad han visto respetados sus sacrosantos fueros; de que el esposo ha sido cuidado por su consorte, el padre por su hija, el amigo por su amigo: en fin, de que á ninguno de los pacientes han faltado los auxilios necesarios ni una asistencia activa, celosa y constante.

Ni han sido estas las únicas pruebas de la ilustración y filantropía de este vecindario. Al mismo tiempo que en lo interior de las familias se han llenado con escrupulosa exactitud las obligaciones domésticas, la beneficencia pública se ha ejercido de mil modos diversos y en toda su estension.

A pesar de las extraordinarias y desagradables circunstancias en que se halla esta Ciudad por un efecto de la guerra civil: á pesar de que á la paralización de todos los negocios, á la escasez de todas las clases se ha reunido una carestía exorbitante y desconocida en todos los artículos de primera necesidad, las limosnas reunidas para el socorro de los coléricos indigentes ascienden á la considerable suma de 35.964 reales vellón, sin contar los muchos efectos de diferentes clases con que han contribuido varias personas para el mismo fin. Tan cierto es que una caridad ardiente y el amor sincero de la humanidad superan todos los obstáculos que se les oponen.

Otros mil servicios se han prestado con el celo mas puro y con no menos desinterés. Son dignos del mayor elogio los individuos todos de las Diputaciones Sanitarias de Cuartel que con la mayor asiduidad y una constante vigilancia han secundado las disposiciones de la Junta, la han aliviado en sus tareas y han hecho á la población servicios de incuestionable utilidad é importancia. La Junta se ha anticipado á manifestarles su gratitud, pero no debe por eso omitir esta pública y honorífica mención, que al paso que es de justicia y la recompensa mas apreciable para los hombres virtuosos, para los buenos ciudadanos, producirá útiles imitadores, si desgraciadamente nos aflige un dia de nuevo otra calamidad como la que se acaba de sufrir.

El Clero regular de esta Capital y algunos individuos del Secular han adquirido durante la epidemia títulos muy respetables al reconocimiento de esta Junta y de todo el vecindario. La solicitud y presteza con que han acudido con los auxilios espirituales á cuantas partes se les ha llamado, y la asistencia y socorros que aun fuera de ese círculo han prestado á los pacientes, hacen á uno y otros dignos del mayor aprecio.

La Junta incurriría en la nota de injusta, si al dar á conocer á esta población las personas que han adquirido un derecho á su reconocimiento, dejase de colocar entre ellas al Señor Gobernador Eclesiástico del Obispado, que siguiendo con indecible pontitud y deferencia las indicaciones de esta Corporación, y aun anticipándose á sus ideas dentro del círculo del gobierno que le está confiado, ha dado repetidas pruebas de su eficacia, de su prudencia y de su amor á la humanidad.

En fin, los auxilios pecuniarios que la Diputación del Reino y el Ayuntamiento de esta Capital han suministrado á la Junta para cubrir las necesidades de su instituto, son tanto mas apreciables, cuanto que nadie ignora la actual penuria de los fondos de esas Corporaciones.

A todos pues los recomienda la Junta á la justa consideración de sus conciudadanos: todos son acreedores á un distinguido aprecio y á la gratitud y reconocimiento del vecinda-

## ESTEBAN ORTA RUBIO

rio de esta Capital; así como la Junta se complace en presentar á éste como un modelo de morigeración y de beneficencia.=Pamplona 6 de Diciembre de 1834.

Con acuerdo de la Junta  
*Manuel de Aldaz*

### FUENTES DOCUMENTALES

#### ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA

- Libros de Acuerdos de la Diputación. N.º 39, 40 y 41. Año 1834
- Sección Sanidad, Vacunas, etc. Legajo 2. Año 1834.

#### ARCHIVO MUNICIPAL DE TUDELA

- Libro de Acuerdos Municipales. 1828-1836
- Cólera de 1834. Legajos 1 y 2
- Cólera de 1854. Legajo único.

#### ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCHANTE

- Diversos papeles sueltos sobre el cólera

### ARCHIVOS PARROQUIALES

Santa M. <sup>a</sup> Magdalena	Tudela
El Salvador	Tudela
San Miguel	Corella
Ntra. Sra. del Rosario	Corella
Iglesia Parroquial	Cascante
Iglesia Parroquial	Fitero
Iglesia Parroquial	Fustiñana
Iglesia Parroquial	Murchante
Iglesia Parroquial	Valtierra
Iglesia Parroquial	Villafranca
Iglesia Parroquial	Cabanillas

Los datos han sido sacados de los Libros de Nacimientos, Defunciones y Casamientos, correspondientes

#### EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

- I. EL COLERA MORBO: ENFERMEDAD DEL SIGLO XIX
- II. LA SITUACIÓN GENERAL EN TORNO A 1834
- III. LA EPIDEMIA DE COLERA
  1. Proceso de acercamiento
  2. La Epidemia en Tudela y su contorno
  3. Otras zonas de Navarra
- IV. LA EPIDEMIA Y SU INCIDENCIA SOBRE LA DEMOGRAFIA
- V. DIVERSAS CUESTIONES
  1. Causas de la enfermedad
  2. Remedios
  3. Descripción del cólera
  4. Sectores sociales mas afectados
  5. Aspectos psicológicos: El terror colectivo
  6. El coste económico de una epidemia
- VI. CONSIDERACIONES FINALES
- VII. APÉNDICE DOCUMENTAL
- VIII. NOTAS
- IX. BIBLIOGRAFIA

## EL COLERA: LA EPIDEMIA DE 1834 EN LA RIBERA DE NAVARRA

### BIBLIOGRAFIA

- FERNÁNDEZ GARCÍA A. «*Repercusiones sociales de las epidemias de cólera del siglos XIX*» Madrid. Actas del Congreso Nacional de Historia de la Medicina. 1979. Volumen I
- FERNÁNDEZ GARCIA, A. «*El cólera de 1834 en Madrid. Apuntes a partir de una crisis demográfica*» Madrid, Homenaje a Dominguez Ortiz, pág. 455-482.
- FLORISTÁN SAMANES, a. «*La Ribera Tudelana de Navarra*» Zaragoza. D. F. N. y C. S. I. C. 1951
- GUTIÉRREZ GAMERO, E. «*Mis primeros ochenta años*» Madrid. Editorial Aguilar. Colección Crisol. 1962.
- IDOATE, F. «*Rincones de Historia de Navarra*» Pamplona. Institución P. de V. 1956. Tomo III.
- LARRA, M. «*Artículos*» Barcelona. Editorial Planeta. 1969
- MEMORIAS de D. Joaquín Ignacio Mencos. Conde de Guenduláin 1799-1882 Pamplona. D. F. N. Editorial Aramburu. 1952
- NADAL, J. «*La Población Española*» (Siglos XVI-XX).. Barcelona. Editorial Ariel. 1973.
- PESET, M. y J. L. «*Muerte en España (Política y sociedad entre la muerte y el cólera)*» Madrid. Seminarios y ediciones. 1972
- PÉREZ GOYENA, A. (S.I.) «*Ensayo de Bibliografía Navarra*» Pamplona DFN y CSIC. 1961. Tomo VII
- SAINZ y PÉREZ DE LABORDA, M. «*Apuntes Tudelanos*» Tudela. 1913 y 1914 Tomo I.